

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2019

CIRCULAR No. 83

**CC. Titulares y/o Encargados de Despacho
de la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica
de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados,
así como a los Órganos Desconcentrados del IECM.
Presentes**

Me refiero al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva, Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021" (IECM/ACU-CG-082/2019), aprobado en sesión pública del 16 de noviembre de 2019.

Al respecto, de conformidad con lo provisto en el punto **QUINTO** de dicho Acuerdo y con fundamento en los artículos 41, párrafos segundo y tercero, y 79, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; les notifico la determinación asumida por el Consejo General para que realicen las acciones necesarias, en el ámbito de sus atribuciones y conforme al procedimiento respectivo, para que se genere la impresión de la documentación electiva y auxiliar que les corresponda.

Finalmente, les comunico que el Acuerdo de referencia y su anexo, han sido enviados en archivo digital, a sus correos institucionales y los de las áreas a su digno cargo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

AAK/OFM/crvg

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva, Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

A n t e c e d e n t e s:

- I. El 14 de mayo de 2004, se expidió la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), la cual se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de mayo del mismo año.
- II. El 27 de mayo de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Participación.
- III. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (Diario Oficial), el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), en materia política-electoral.
- IV. El 27 y 30 de junio de 2014, se publicaron en la Gaceta Oficial los decretos por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).
- V. El 29 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal, en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo DÉCIMO CUARTO transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

- VI. El 25 de mayo de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se reformó el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Participación, así como diversas disposiciones de la misma y del Código.
- VII. El 17 de noviembre de 2016, se publicaron las últimas reformas a la referida Ley de Participación en la Gaceta Oficial.
- VIII. El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- IX. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga, entre otros, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el que se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del mismo año, se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado decreto.
- X. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó por Acuerdo IECM/ACU-CG-017/2017 el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
- XI. El 1 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto que adicionó el artículo décimo transitorio a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el que se determinó entre otros aspectos, que el proceso de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y

la Consulta en materia de Presupuesto Participativo que se contemplaban en los artículos 83, 84 y 107 de la Ley de mérito se realizarían hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México estableciera lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana.

- XII.** El 2 de abril de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se reformó el artículo 111 y se derogó el artículo décimo segundo transitorio del Código.
- XIII.** El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, *el Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* (Ley de Participación), que entró en vigor al momento de su publicación.
- XIV.** El 13 de noviembre de 2019, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Comisión de Organización), en su Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo COEG/54/2019 conoció y emitió opinión favorable respecto del *"Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva, Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, y su respectivo Anexo.*
- XV.** El 14 de noviembre de 2019, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión de Participación), en su Cuarta Sesión Urgente, mediante Acuerdo CPCyC/049/2019, aprobó someter a consideración del Consejo General del Instituto Electoral, el presente proyecto de Acuerdo y su respectivo Anexo.

XVI. El 16 de noviembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó por Acuerdo IECM/ACU-CG-079/2019 la *Convocatoria Única para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021*.

C o n s i d e r a n d o:

1. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, numeral 9 de la Constitución Federal; 3, inciso h), 98, numerales 1 y 2, y 104, numeral 1, incisos ñ) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General); 46, primer párrafo, inciso e) y 50, numeral 1 de la Constitución Local y, 31, 32 y 36 del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo de carácter especializado, imparcial, permanente y profesional, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y cuenta con independencia en sus decisiones. Tiene dentro de sus funciones, la organización, desarrollo, y el garantizar la realización de los Procesos Electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de Participación Ciudadana, conforme a la Ley de Participación.
2. Los artículos 122 párrafos primero y segundo de la Constitución Federal; 1, numerales 1, 3 y 5, y 28 de la Constitución Local, disponen que la Ciudad de México es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, adopta para su gobierno la forma republicana, democrática, representativa, laica y popular, bajo un sistema de división de poderes; y sus autoridades ejercen las facultades que les otorga la Constitución Federal, todas aquellas que ésta no concede expresamente a los funcionarios federales y las previstas en la propia Constitución Local. El poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más

de estos poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un solo individuo.

3. Que de acuerdo al artículo 25, apartado A, numeral 2 de la Constitución Local; y el diverso 6, fracción I del Código, las autoridades de la Ciudad garantizarán la democracia participativa, entendida como el derecho de las personas a incidir, individual o colectivamente, en las decisiones públicas y en la formulación, ejecución, evaluación y control del ejercicio de la función pública, en los términos que las leyes señalen, y que son derechos de la ciudadanía de la Ciudad de México votar y participar en los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana conforme lo dispuesto por el propio Código y demás disposiciones aplicables.
4. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 26, Apartado B de la Constitución Local, las personas tienen derecho a decidir sobre el uso, administración y destino de los proyectos y recursos asignados al presupuesto participativo, al mejoramiento barrial y a la recuperación de espacios públicos en los ámbitos específicos de la Ciudad de México. Dichos recursos se sujetarán a los procedimientos de transparencia y rendición de cuentas, así como, a los porcentajes y procedimientos que la ley establezca para la determinación, organización, desarrollo, ejercicio, seguimiento y control del presupuesto participativo.
5. Que conforme a los artículos 46, apartado A, párrafo primero, inciso e) y 50, numeral 1 de la Constitución Local y 31 y 32 del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo de carácter especializado, imparcial, permanente y profesional, tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y cuenta con independencia en sus decisiones. Tiene a su cargo la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía.



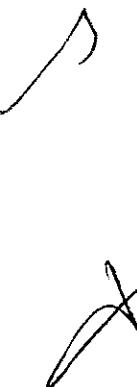
6. Que en términos del artículo 1 del Código y sus fracciones I, VII y VIII, establece que las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público y de observancia general en la Ciudad de México y reglamentan las normas de la Constitución Federal y la Constitución Local, relativas, entre otros aspectos, a los derechos y obligaciones político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México, así como la salvaguarda, validez y eficacia de esos derechos, además de la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.
7. Que de acuerdo con el artículo 2 del Código, segundo párrafo, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el citado ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo los criterios gramatical, sistemático, armónico, histórico, funcional y los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.
8. Que de conformidad con el artículo 2, párrafo tercero del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, inclusión, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, vela por su estricta observancia y el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código.
9. Que el artículo 8, fracciones I, IV y VI del Código, señalan que la democracia electoral en la Ciudad de México tiene entre sus fines garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votados, impulsar la participación de los y las ciudadanas en la toma de decisiones públicas, así como fomentar una ciudadanía informada, crítica, participativa, dotada de valores democráticos.

10. Que en términos de los artículos 32 párrafo primero y 33 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en la Ciudad de México y se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución, las Leyes Generales en la materia, la Constitución Local, la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y en el propio Código. Asimismo, sin vulnerar su autonomía, le son aplicables las disposiciones relativas de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.
11. Que de acuerdo al artículo 36, párrafo primero, fracciones I, III, V, VI, VII, VIII y IX del Código, el Instituto Electoral, es responsable de la función estatal de organizar los procedimientos o mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, contempla entre sus fines y acciones: contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electORALES y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la realización de los Procesos Electivos de los Órganos de Representación Ciudadana e instrumentos de Participación Ciudadana conforme a la Ley; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía; difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; y contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.
12. Que según lo previsto en el artículo 37, fracciones I, III, V y VI del Código, dentro de la estructura del Instituto Electoral se encuentran el Consejo General, los Órganos Ejecutivos, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas, los Órganos Técnicos, Unidades Técnicas; y los Órganos Desconcentrados, entre los que se encuentran las Direcciones Distritales.

13. Que de acuerdo con el artículo 41 del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección el cual se integra por un Consejero Presidente y seis Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo, quien es Secretario del Consejo, una o un representante por cada Partido Político con registro nacional o local y una o un Diputado de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México.
14. Que el artículo 47, párrafos primero, segundo y tercero del Código, dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso, publicándose en la Gaceta Oficial cuando esté previsto en el propio Código u otros ordenamientos.
15. Que el artículo 50 fracciones I, II, inciso d) del Código, prevé entre las atribuciones del Consejo General implementar las acciones conducentes para que el Instituto Electoral pueda ejercer las atribuciones conferidas en la Constitución Federal, la Constitución Local, las Leyes Generales y el propio Código; aprobar con base en la propuesta que le presenten los órganos competentes del Instituto Electoral, la normatividad y procedimientos referentes a la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana.
16. Que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 52 del Código, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de

obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral.

17. Que el artículo 53 del Código define a las Comisiones como instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta, las cuales se integran por la (el) Consejera (o) Presidenta (e) y dos Consejeras o Consejeros Electorales, todos ellos con derecho a voz y voto. Adicionalmente, forman parte de dichas instancias, sólo con derecho a voz y sin incidir en la conformación del quórum, las y los representantes de los partidos políticos, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y de Fiscalización.
18. Que en armonía con lo previsto en los artículos 59, fracción II y 61 fracción I del Código, de entre las Comisiones con las que cuenta el Consejo General del Instituto Electoral, se encuentra la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión de Participación), la cual tiene entre sus atribuciones, Supervisar los Procesos Electivos de los Órganos de Representación Ciudadana, y proponer, de ser el caso, al Consejo General la documentación y materiales correspondientes que formule la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Dirección de Organización), así como los relativos a la organización de los mecanismos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación.
19. Que acorde con lo señalado en el numeral 59, fracción III del Código en correlación con lo dispuesto por el artículo 62, fracción I de dicho ordenamiento legal, la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (Comisión de Organización), tiene entre sus atribuciones, la de supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación.



20. Que en términos de lo previsto por el artículo 84 del Código, el titular de la Secretaría Ejecutiva tiene dentro de sus atribuciones, las de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, según corresponda.
21. Que acorde a lo dispuesto por los artículos 93, fracción III, y 96, fracciones II, VII, IX y XXIV del Código, dentro de las Direcciones Ejecutivas con las que cuenta el Instituto Electoral, se encuentra la Dirección de Organización, la cual tiene entre sus atribuciones la de instrumentar los Programas de Organización y Geoestadística Electoral; procurar que el diseño y características de los materiales y documentación que se emplea en los procesos electorales, facilite el ejercicio del voto a personas con discapacidad y personas adultas mayores; elaborar y proponer a la Comisión de Participación, los diseños y modelos de la documentación y materiales a emplearse en los procedimientos de participación ciudadana; además de realizar las actividades que le mandate el propio Código, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior) y la demás normativa que emita el Consejo General del Instituto Electoral.
22. Que de acuerdo a los artículos 111, párrafo primero y 113, fracciones I, V y XIV del Código, en cada uno de los distritos electorales en que se divide la Ciudad de México, el Instituto Electoral contará con un órgano descentrado permanente denominado Dirección Distrital, la cual dentro del ámbito de su competencia territorial tiene, entre otras atribuciones, las de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana; coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana; realizar el cómputo y emitir la declaratoria respectiva, conforme a lo previsto en la Ley de Participación y los acuerdos emitidos por el Consejo General; así como las demás que les confiera el Código, el Reglamento Interior y demás ordenamientos aplicables.

23. Que acorde a lo dispuesto por el artículo 362, párrafo tercero del Código, el Instituto Electoral garantizará la democracia participativa, entendida como el derecho de las personas a incidir, individual o colectivamente, en las decisiones públicas y en la formulación, ejecución, evaluación y control del ejercicio de la función pública, en los términos que la Ley de Participación y el propio Código señalen.
24. Que de acuerdo con los artículos 362 del Código y 7, Apartado B, fracciones III y VI; 14, fracción IV; 83; 96, párrafo primero; 97, párrafo primero; 116, párrafo primero; 124, fracción IV y 129, fracción II de la Ley de Participación, entre los mecanismos e instrumentos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa se encuentran, la Consulta Ciudadana, las Comisiones de Participación Comunitaria y el Presupuesto Participativo, los cuales se instrumentan conforme a las disposiciones que la propia Ley prevé; cuya organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados estarán a cargo del Instituto Electoral.
25. Que conforme a lo establecido en el artículo 363, párrafos primero y quinto del Código; así como, los diversos 97; 103 y 120 inciso a) de la Ley de Participación, para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y Consulta de Presupuesto Participativo, el Instituto Electoral, a través de sus órganos internos, expedirá la convocatoria, instrumentará el proceso de registro, y diseñará y entregará el material y la documentación necesaria para llevar a cabo la Jornada electiva y la publicación de los resultados en cada unidad territorial, instalando para la recepción de la votación u opinión que se emita en los procedimientos y mecanismos de participación ciudadana, una Mesa Receptora de Votación en el interior de cada unidad territorial, de tal manera que la ciudadanía pueda emitir su voto u opinión en espacios públicos ubicados en lugares céntricos y zonas de fácil y libre acceso dentro de cada ámbito territorial. En cada Mesa Receptora de Votación habrá urnas que garanticen el voto universal, libre, secreto y directo

de forma presencial, y en su caso, digital a través de la Plataforma del Instituto Electoral. Si las hubiere, la votación digital iniciará siete días naturales antes y hasta el fin de la jornada electiva de manera electiva de manera presencial.

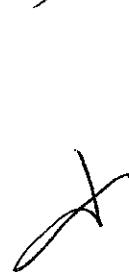
26. Que en términos de lo dispuesto en los artículos 366, párrafo segundo del Código y 96 párrafo segundo de la Ley de Participación, la etapa de preparación, para la realización de los mecanismos de Participación Ciudadana, iniciará con la instalación del Consejo General del Instituto Electoral y la emisión de la convocatoria respectiva, y concluirá con la Jornada Electiva.
27. Que el artículo 386, párrafo primero del Código dispone que el Consejo General del Instituto Electoral, de conformidad con sus atribuciones y las medidas de certeza que estime pertinentes, aprobará los modelos de Boletas electivas, documentación electiva y auxiliar, los materiales electivos, y en su caso, los sistemas e instrumentos electrónicos que se utilizarán para los Procesos de Participación Ciudadana.
28. Que el artículo 388 del Código, refiere que, para el caso de los mecanismos de participación ciudadana, la impresión de las boletas, papeletas y documentación electiva y consultiva se realizará en los plazos que determine el Consejo General. Las boletas, papeletas y actas deberán obrar en poder de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral a más tardar diez días antes de la jornada correspondiente.
29. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Participación, dicho ordenamiento es de orden público, interés social y observancia general en la Ciudad de México, el cual tiene por objeto, entre otros, establecer y regular los mecanismos de democracia directa, los instrumentos de democracia

participativa, los instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y normar las distintas modalidades de participación ciudadana.

30. Que el artículo 3 de la Ley de Participación define a la Participación Ciudadana como el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.
31. Que de acuerdo al artículo 5 de la Ley de Participación Ciudadana, el Instituto Electoral en la organización de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública está obligado a regir su conducta con base en los principios de accesibilidad, corresponsabilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, legalidad, libertad, no discriminación, respeto, solidaridad, tolerancia, deliberación democrática y transparencia y rendición de cuentas.
32. Que el artículo 12, fracciones XII y XIII de la Ley de Participación señala que es derecho de la ciudadanía de la Ciudad de México, participar en la planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las decisiones de gobierno, así como ejercer y hacer uso de los mecanismos de democracia directa, de instrumentos de democracia participativa, e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública que podrán apoyarse en el uso de las tecnologías de información y comunicación, en términos de dicha Ley, la Ley de Planeación de la Ciudad de México y las demás disposiciones que así lo contemplen.



33. Que los artículos 14 y 15, párrafo primero de la Ley de Participación señalan que son autoridades en materia de Participación Ciudadana la persona titular de la Jefatura de Gobierno, el Congreso de la Ciudad, las Alcaldías, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General y la Sala Constitucional, las cuales están obligadas, en el ámbito de competencia, a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución Local y en las Leyes de la Ciudad.
34. Que el artículo 27, párrafo segundo de la Ley de Participación establece que en la organización de los mecanismos de democracia directa y de participación ciudadana, el Instituto Electoral, atenderá el principio de austeridad y racionalidad económica, ello sin menoscabar el derecho de la ciudadanía al sufragio.
35. Que el artículo 83, en correlación con el diverso 96, párrafos primero y segundo de la Ley de Participación establecen que en cada unidad territorial, se elegirá un órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria, conformado por nueve integrantes, cinco de distinto género a los otros cuatro, electos cada tres años en Jornada Electiva única a realizarse en la misma fecha prevista para la respectiva Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, por votación universal, libre, directa y secreta, los cuales, tendrán un carácter honorífico, no remunerado y durarán en su encargo tres años.
36. Que los artículos 116, párrafos primero y segundo; 117, párrafos primero y tercero; 118 y Décimo Noveno Transitorio de la Ley de Participación, establecen que el presupuesto participativo es el instrumento mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e



infraestructura urbana, y en general cualquier mejora para sus unidades territoriales, el cual, deberá estar orientado esencialmente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.

37. Que el artículo 120 en sus incisos a) y e) y párrafo segundo de la Ley de Participación establecen que el Instituto Electoral convocará en la primera quincena de enero, al proceso para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo, cuya Jornada Consultiva se realizará el primer domingo de mayo, acotando lo siguiente:

- *En el año que se realice la elección de autoridades constitucionales no podrá realizarse* la elección de Comisiones de Participación Comunitaria ni la consulta en materia de presupuesto participativo, por lo que, **en la consulta de presupuesto participativo del año previo a la elección constitucional, se decidirán los proyectos para el año en curso y para el año posterior**, siendo el proyecto más votado el que se ejecute en el año en que tenga lugar la consulta y el segundo lugar se ejecutará el año siguiente; y
- *En los años en que la Consulta de Presupuesto Participativo coincida con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria*, el Instituto Electoral **emitirá una Convocatoria para participar en ambos instrumentos** en una Jornada Electiva única en la que la ciudadanía emitirá su voto y opinión respectivamente. En materia de presupuesto participativo se decidirán los proyectos para el año en curso y para el año posterior. El proyecto más votado será ejecutado en el año en que tenga lugar la consulta y el segundo lugar se ejecutará el año siguiente.



38. Que el artículo 122 de la Ley de Participación señala que la Consulta de Presupuesto Participativo se realizará de manera presencial. En caso de que el Consejo General del Instituto Electoral defina utilizar la modalidad digital, la Plataforma del Instituto Electoral será el medio para utilizar, estableciendo los procedimientos necesarios para los protocolos tecnológicos y de seguridad que garanticen que el voto de la ciudadanía sea universal, libre, directo y secreto.
39. Que según lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley de Participación, las autoridades en materia de Presupuesto Participativo son la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de la Contraloría, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Congreso y las Alcaldías; fungiendo como coadyuvantes de éstas, las Comisiones de Participación Comunitaria y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
40. Que el artículo 129 párrafo último de la Ley de Participación, las Convocatorias para la realización de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo serán emitidas en forma anual por el Instituto Electoral en conjunto con el Congreso, la persona titular de la Jefatura de Gobierno y las personas titulares de las Alcaldías, con excepción de los años en los que se celebre la Jornada Electoral en la Ciudad de México. Debiendo ser difundidas en los medios masivos y prioritariamente comunitarios en la Ciudad.
41. Que el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, dispone que la jornada electiva para los proyectos de Presupuesto Participativo correspondientes a los años 2020 y 2021, así como para la elección de las primeras Comisiones de Participación Comunitaria se realizarán el 15 de marzo de 2020, para lo cual el Instituto Electoral emitirá la



convocatoria única correspondiente, la segunda quincena de noviembre de 2019.

42. Que a partir de las disposiciones previstas en la *Convocatoria que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021*, así como, de la experiencia institucional obtenida en la organización y coordinación de procedimientos de Participación Ciudadana en los años 1999, 2002 y de 2010 a 2018, la Dirección de Organización propuso a las Comisiones de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, la utilización en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la documentación Electiva, Consultiva, Auxiliar y del sistema Braille que se indica enseguida, cuyos diseños de cada modelo así como características se identifican en el Anexo que corre agregado al presente Acuerdo:

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	S/C	BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (A Y B)
2	S/C	BOLETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (A Y B)

ACTAS ELECTIVAS		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	CPCAPP 01	ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

ACTAS ELECTIVAS		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
2	CPCAPP 01 BIS	ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
3	ACPC 02	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
4	APP 03	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
5	CPCAPP 04	ACTA DE INCIDENTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
6	ACPC 05	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020, LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL
7	APP 06	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021), LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL
8	ACPC 07	ACTA DE CÓMPUTO TOTAL POR UNIDAD TERRITORIAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	DA CPCPP 01	CARTEL DE UBICACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
2	DA CPCPP 02	AVISO DE CAMBIO DE UBICACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
3	DA CPC 03	CARTEL DE CANDIDATURAS REGISTRADAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
4	DA PP 04	CARTEL GUÍA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
5	DA CPC 05	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
6	DA CPC 05 BIS	CARTEL DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
7	DA PP 06	CARTEL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
8	DA CPCPP 07	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO
9	DA CPC 08	HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
10	DA PP 09	HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
11	DA CPCPP 10	LISTA DE REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS ACREDITADAS ANTE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y DURANTE LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA 2020
12	DA CPCPP 11	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTIVO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
13	DA CPC 12	CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 – 2023



DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
14	DA PP A 13	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (EN PRESENCIA)
15	DA PP A 13 Bis	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (EN AUSENCIA)
16	DA PP B 13	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (EN PRESENCIA)
17	DA PP B 13 Bis	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (EN AUSENCIA)
18	DA CPCPP 14	RECIBO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL PAQUETE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN ENTREGADO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
19	DA CPCPP 15	RECIBO DE BOLETAS Y ACTAS ENTREGADAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
20	DA CPCPP 16	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ENTREGADOS A LA (AL) RESPONSABLE 1 DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN
21	DA CPC 17	SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
22	DA PP 18	SOBRE PARA OPINIONES EXTRAÍDAS DE LA URNA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
23	DA CPC 19	SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
24	DA PP 20	SOBRE PARA BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
25	DA CPC 21	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
26	DA PP 22	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
27	DA CPCPP 23	SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES UTILIZADA EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
28	DA CPCPP 24	CARTEL CENTROS ESCOLARES ACUERDO SEP – IECM
29	DA CPCPP 25	CARTEL INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN
30	DA CPCPP 25 BIS	CARTEL INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN (SEI)
31	DA CPCPP 26	CARTEL DE DIFUSIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

SISTEMA BRAILLE		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	MB CC	MASCARILLA BRAILLE PARA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (A Y B)
2	MB PP	MASCARILLA BRAILLE PARA BOLETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (A Y B)
3	PMB	PROCEDIMIENTO EN BRAILLE PARA EL USO DE LAS MASCARILLAS EN SISTEMA BRAILLE
4	DMB	DÍPTICO PARA RESPONSABLES SOBRE EL USO DE LAS MASCARILLAS EN SISTEMA BRAILLE

SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET		
SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	S/C	BOLETA VIRTUAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET		
BOLETA ASISTIDA		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
		2020
2	S/C	BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
3	S/C	BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

ACTAS ELECTIVAS		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	ACPCI 01	ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
2	APPi 02	ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
3	APPi 02 BIS	ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	DA CPCPPi 01	LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE EMITIÓ SU VOTO Y OPINIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
2	DA CPCPPi 02	SOBRE CON EL LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
3	DA CPCPPi 03	SOBRE CON EL RESULTADO DE VOTACIONES Y OPINIONES EMITIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

43. Que la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, en su cuarta sesión urgente realizada el 14 de noviembre pasado determinó, a efecto de facilitar a la ciudadanía la identificación de las boletas electivas y las boletas de opinión, y evitar confusiones en el marcado de las opciones deseadas, tanto de candidaturas como de proyectos, así como para agilizar el escrutinio y cómputo por parte de las personas responsables de Mesa, que la boleta de opinión contuviera letras o combinaciones de ellas para identificar los proyectos en la boleta de opinión.

No obstante lo anterior, derivado del análisis que realizó este Consejo General a la propuesta de la citada Comisión, se determinó que la boleta de opinión contenga combinaciones alfanuméricas que se identifiquen con las claves A1 y consecutivos, para los proyectos específicos que se validen para el Presupuesto Participativo de 2020; y B1 y consecutivos, para los proyectos específicos que se validen para el Presupuesto Participativo 2021, conforme a los modelos contenidos en la carpeta anexa al presente acuerdo.

44. Que en mérito de que los modelos de las Boletas electivas y de Opinión limitan a 50 registros el número de candidaturas a contender en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y a 30 espacios para las combinaciones alfanuméricas que se identificarán con las claves A30 y B30, para los proyectos específicos dictaminados como viables para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, respectivamente, resulta necesario establecer en el presente instrumento que, en caso de que en alguna Unidad Territorial se registre un mayor número de candidaturas y/o proyectos, la Dirección de Organización esté facultada a imprimir la Boleta electiva o de Opinión, considerando una numeración de 51 a 100

candidaturas, o bien, con las combinaciones alfanuméricas que se identifiquen con las claves de A31 a A60 y de B31 a B60 para los proyectos específicos, que se someterán en la Elección y Consulta de Presupuesto Participativo, respectivamente, conforme al modelo que se prevé en la carpeta anexa al presente Acuerdo.

45. Que en un supuesto similar al establecido en el considerando anterior, en el que en alguna de las Unidades Territoriales eventualmente se registren más de 50 candidaturas para la elección de Comisiones de Participación Comunitaria, o bien, más de 30 proyectos específicos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, se considera conveniente autorizar que la Dirección de Organización imprima el porcentaje de **Boletas electivas** necesario que contengan en el **anverso** la numeración del **1 al 50** y al **reverso** la numeración de **51 al 100** para los casos de las candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria, o bien, el porcentaje necesario de **Boletas de Opinión**, que en el **anverso** considerarán **30 espacios para las combinaciones alfanuméricas** que se *identifiquen con las claves de A1 a A30 y de B1 a B30* y al **reverso** otros 30 espacios para las combinaciones **alfanuméricas** que se *identifiquen con las claves de A31 a A60 y B31 a B60* para identificar los proyectos que se someterán a la Consulta de presupuesto participativo.

Aunado a lo anterior y en virtud de que la Ley de Participación Ciudadana no dispone un máximo para el registro de candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria en las Unidades Territoriales, es importante considerar que, en el caso en el que se registre en alguna Unidad Territorial **más de 100 candidaturas** para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, la Dirección de Organización diseñará el modelo que prevea dicha hipótesis, el cual someterá al conocimiento y aprobación de las instancias competentes y de este máximo órgano de decisión.



46. Que conforme al análisis de participación histórica de la ciudadanía de la Ciudad de México en anteriores elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, que forma parte del presente Acuerdo, resulta conveniente que para la impresión, distribución y uso de las Boletas Electivas y de Opinión y Actas Electivas que se utilizarán el próximo año, se apliquen los siguientes criterios:

- a) Se imprimirán Boletas Electivas y de Opinión en una cantidad equivalente al 35% de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores (Lista Nominal) de cada Unidad Territorial, con corte al 15 de enero de 2020, exceptuando aquellas que correspondan a las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, donde la emisión de la votación y opiniones se realizará mediante el Sistema Electrónico por Internet, en las que se imprimirá el equivalente al 5% de Boletas Electivas y de Opinión, respecto de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de las referidas demarcaciones, con corte al 15 de enero de 2020, ello para atender, de ser el caso, cualquier contingencia.
- b) Se distribuirán en cada una de las Mesas una cantidad de Boletas Electivas y de Opinión equivalente al 30% de la Lista Nominal que le corresponda a cada Unidad Territorial, con la salvedad de las Demarcaciones que utilicen la modalidad electrónica, en las que la totalidad de las Boletas Electivas y de Opinión que se impriman para atender posibles contingencias, quedarán en resguardo de las Direcciones Distritales.
- c) La Direcciones Distritales resguardarán el restante de las Boletas Electivas y de Opinión que corresponden a cada una de las Mesas.

- d) En caso de que alguna de las Mesas utilice el 75% de las Boletas Electivas y de Opinión que le fueron entregadas, la o el Responsable 1 informará al Órgano Desconcentrado que corresponda, para que le envíe de manera inmediata la cantidad que este determine y, en su caso, el restante seguirá en resguardo de las Direcciones Distritales.
- e) En caso de que la autoridad jurisdiccional declare nula la elección o mandate la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo extraordinaria en esta misma Unidad Territorial, podrán utilizarse las Boletas Electivas y/o de Opinión sobrantes.
- f) De cada Acta Electiva a utilizarse en las Mesas, se imprimirán únicamente el original con una copia, por lo que en las Direcciones Distritales estarán a disposición de las y los representantes de las planillas que contiendan para integrar las Comisiones de Participación Comunitaria una copia simple o certificadas de las mismas, según lo requieran.
- g) Las Boleta Electiva y de Opinión Virtuales no se imprimirán, ya que sólo se mostrará a través del Sistema Electrónico por Internet.

47. Que tomando en cuenta que en los Procesos electorales 2000, 2003, 2006, 2008-2009, 2011-2012, 2014-2015 y 2017-2018; las Consultas Ciudadanas de 2011 a 2018; la elección de Comités vecinales de 1999; en el Plebiscito 2002 y en las elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, 2013 y 2016 Talleres Gráficos de México imprimió la documentación electoral, electiva y/o consultiva, auxiliar y complementaria que ha aprobado el máximo órgano de decisión del Instituto Electoral para las elecciones constitucionales y los ejercicios de participación ciudadana, con estricto apego a las especificaciones y en los plazos determinados por dicho organismo electoral y que cuenta con la capacidad técnica y operativa para

realizar la impresión de la documentación a utilizarse en la jornada electiva única de conformidad con la normativa aplicable y en apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política Federal, este Consejo General considera conveniente que dicha dependencia realice la impresión de la siguiente documentación:

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	S/C	BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (A Y B)
2	S/C	BOLETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (A Y B)

ACTAS ELECTIVAS		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	CPCAPP 01	ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
2	CPCAPP 01 BIS	ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
3	ACPC 02	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
4	APP 03	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
5	CPCAPP 04	ACTA DE INCIDENTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
6	ACPC 05	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020, LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL




ACTAS ELECTIVAS		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
7	APP 06	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021), LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL
8	ACPC 07	ACTA DE CÓMPUTO TOTAL POR UNIDAD TERRITORIAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	DA CPCPP 01	CARTEL DE UBICACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
2	DA CPCPP 02	AVISO DE CAMBIO DE UBICACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
3	DA CPC 03	CARTEL DE CANDIDATURAS REGISTRADAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
4	DA PP 04	CARTEL GUÍA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
5	DA CPC 05	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
6	DA CPC 05 BIS	CARTEL DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
7	DA PP 06	CARTEL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
8	DA CPCPP 07	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO



DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCION
9	DA CPC 08	HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
10	DA PP 09	HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
11	DA CPCPP 11	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTIVO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
12	DA CPC 17	SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
13	DA PP 18	SOBRE PARA OPINIONES EXTRAÍDAS DE LA URNA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
14	DA CPC 19	SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
15	DA PP 20	SOBRE PARA BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
16	DA CPC 21	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
17	DA PP 22	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
18	DA CPCPP 23	SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES UTILIZADA EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
19	DA CPCPP 24	CARTEL CENTROS ESCOLARES ACUERDO SEP - IECM

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
20	DA CPCPP 25	CARTEL INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN
21	DA CPCPP 25 Bis	CARTEL INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN (SEI)
22	DA CPCPP 26	CARTEL DE DIFUSIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN
23	DA CPCPPi 02	SOBRE CON EL LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
24	DA CPCPPi 03	SOBRE CON EL RESULTADO DE VOTACIONES Y OPINIONES EMITIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

SISTEMA BRAILLE		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	MB CC	MASCARILLA BRAILLE PARA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (A Y B)
2	MB PP	MASCARILLA BRAILLE PARA BOLETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (A Y B)
3	PMB	PROCEDIMIENTO EN BRAILLE PARA EL USO DE LAS MASCARILLAS EN SISTEMA BRAILLE
4	DMB	DÍPTICO PARA RESPONSABLES SOBRE EL USO DE LAS MASCARILLAS EN SISTEMA BRAILLE



48. Que en mérito del volumen de documentación electiva, consultiva y auxiliar a utilizar para la organización y desarrollo de la jornada electiva única, se estima conveniente autorizar que la documentación que se precisa enseguida se genere de forma impresa y digital por las áreas del Instituto Electoral que se indican a continuación:

a) Dirección de Organización

CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	DA CPCPP 15	RECIBO DE BOLETAS Y ACTAS ENTREGADAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

b) Unidad Técnica de Servicios Informáticos

BOLETAS		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	S/C	BOLETA VIRTUAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
2	S/C	BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
3	S/C	BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

ACTAS ELECTIVAS		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	ACPCi 01	ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
2	APPi 02	ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
3	APPi 02 BIS	ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO

ACTAS ELECTIVAS		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCION
		PARTICIPATIVO 2021

DOCUMENTACION AUXILIAR		
CONS.	CLAVE	DESCRIPCION
1	DA CPCPPI 01	LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE EMITIÓ SU VOTO Y OPINIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

c) Direcciones Distritales

CONS.	CLAVE	DESCRIPCION
1	DA CPCPP 10	LISTA DE REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS ACREDITADAS ANTE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y DURANTE LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA 2020
2	DA CPC 12	CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 – 2023
3	DA PP A 13	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (EN PRESENCIA)
4	DA PP A 13 Bis	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (EN AUSENCIA)
5	DA PP B 13	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (EN PRESENCIA)
6	DA PP B 13 Bis	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (EN AUSENCIA)

CONSEJO	ACU/CEAVE	DESCRIPCION
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (EN AUSENCIA)
7	DA CPCPP 14	RECIBO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL PAQUETE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN ENTREGADO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
8	DA CPCPP 16	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ENTREGADOS A LA (AL) RESPONSABLE 1 DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

49. Que el Consejo General tomando en cuenta las opiniones favorables que emitieron las Comisiones Permanentes de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística respecto de los diseños de los modelos de la Documentación Electiva, Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; así como, de las hipótesis en las que se autoriza a la Dirección de Organización a modificar los modelos de las Boletas electivas y/o de Opinión y del porcentaje de impresión y distribución estima conveniente aprobar el presente Acuerdo y su respectivo Anexo.

En razón de lo expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho, en ejercicio de las facultades constitucionales, estatutarias, legales y reglamentarias, el Consejo General del Instituto Electoral, emite el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO. Se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva, Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, cuatro Boletas, ocho Actas electivas y treinta y un documentos Auxiliares, así como de cuatro mascarillas en sistema Braille, su procedimiento y Díptico de uso de las mismas; además de los documentos relativos al Sistema Electrónico por Internet, los cuales se componen de tres Boletas Virtuales, tres modelos de Actas Electivas que será emitida por el Sistema Electrónico, así como tres Documentos Auxiliares conforme al Anexo que forma parte del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba que la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística imprima el mismo modelo de Boleta electiva o de Opinión, considerando una numeración de 51 a 100 candidaturas para la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana, o bien, de 31 a 60 combinaciones alfanuméricas que se identifiquen con las claves A31 y B31 a A60 y B60 para los proyectos específicos que se dictaminen como válidos para la Consulta de Presupuesto Participativo, por separado o al anverso y reverso, en los casos en que en alguna Unidad Territorial se registre un número mayor de 50 candidaturas y/o 30 proyectos específicos, conforme a lo dispuesto en los Considerandos 44 y 45 de este Acuerdo.

TERCERO. Se aprueba la impresión de Boletas Electivas y de Opinión en una cantidad equivalente al 35% de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores de cada Unidad Territorial con corte al 15 de enero de 2020, del cual se distribuirá en cada una de las Mesas, la cantidad igual al 30% de la Lista Nominal que les corresponde y el restante se resguardará en las Direcciones Distritales. Tratándose de las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, donde la emisión de la votación y opiniones se realizará mediante el Sistema Electrónico por

Internet, se aprueba la impresión de Boletas Electivas y de Opinión, en una cantidad equivalente al 5% de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal del total de las Unidades Territoriales que les corresponda, con corte al 15 de enero de 2020, las cuales se resguardarán por las Direcciones Distritales y se utilizarán únicamente para atender, de ser el caso, alguna contingencia.

CUARTO. Se aprueba que Talleres Gráficos de México, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y las Direcciones Distritales realicen la impresión de la Documentación Electiva y Auxiliar que se empleará en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, conforme a los Considerandos 47 y 48 del presente Acuerdo.

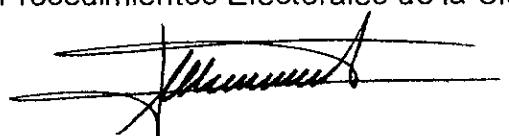
QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notificar el presente Acuerdo, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación, a la Secretaría Administrativa, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a las Direcciones Distritales, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme al procedimiento respectivo, realicen las acciones necesarias para que se genere la impresión de la documentación electiva y auxiliar que les corresponda.

SEXTO. Publíquese de inmediato este Acuerdo y su anexo en los estrados del Instituto Electoral tanto en oficinas centrales como en cada uno de sus treinta y tres Órganos Desconcentrados, así como en la página de Internet www.iecm.mx.

SÉPTIMO. Realíicense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General en el apartado de Transparencia de la página de Internet www.iecm.mx y difúndase la misma en las redes sociales del Instituto Electoral.

OCTAVO. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto Electoral.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos en lo general, las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y en lo particular, en cuanto a la propuesta de diseño de boleta para el presupuesto participativo 2020-2021, presentado por el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por mayoría, con los votos en contra de las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Gabriela Williams Salazar, en sesión pública el dieciséis de noviembre de dos mil diecinueve, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.



Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

**Anexo del Acuerdo del Consejo General
del Instituto Electoral de la Ciudad de
Méjico, por el que se aprueban los
diseños de los modelos de la
Documentación Electiva, Consultiva y
Auxiliar a emplearse en la Elección de las
Comisiones de Participación Comunitaria
2020 y de la Consulta de Presupuesto
Participativo 2020 y 2021**



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO



[PRESENTACIÓN]

Acorde a lo dispuesto por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) tiene, entre otras, la atribución de diseñar la documentación y materiales electorales, electivos y consultivos, procurando que el diseño y características facilite el ejercicio del voto a personas con discapacidad y personas adultas mayores.

La realización de los mecanismos de Participación Ciudadana, inician con la Convocatoria que al efecto expida el Consejo General del Instituto Electoral y concluirá con la Jornada Electiva.

Para garantizar el ejercicio de la participación, a través de sus órganos internos el Instituto Electoral, realizará la entrega del material y la documentación necesaria para llevar a cabo la Jornada Electiva, en cada unidad territorial. La impresión de las boletas y documentación electiva se realizará en los plazos que determine el Consejo General.

En este sentido de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 388 del Código, las boletas, papeletas y actas deberán obrar en poder de los órganos descentrados del Instituto Electoral a más tardar diez días antes de la Jornada correspondiente.

De esta manera, el próximo año se llevarán a cabo, en la Ciudad de México la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021. Para ello, se pone a consideración de las autoridades del Instituto Electoral la presente carpeta, que contiene los modelos y diseños de la Documentación Electiva y Consultiva a utilizarse en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

La presente carpeta contiene los modelos de dos boletas electivas, dos boletas de opinión, tres boletas virtuales, 11 actas electivas y 34 documentos auxiliares y cuatro modelos de mascarilla Braille mismos que servirán para recabar la votación y opinión de la ciudadanía, así como para documentar los diversos actos relativos al registro de resultados y desarrollo de la jornada electiva única.





ÍNDICE

DOCUMENTACIÓN ELECTIVA COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	S/C	BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (A y B)
2	S/C	BOLETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (A y B)

ACTAS ELECTIVAS PARA MESAS

CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	CPCAPP 01	ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
2	CPCAPP 01 BIS	ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
3	ACPC 02	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
4	APP 03	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
5	CPCAPP 04	ACTA DE INCIDENTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
6	ACPC 05	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020, LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL



7	APP 06	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021), LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL
8	ACPC 07	ACTA DE CÓMPUTO TOTAL POR UNIDAD TERRITORIAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR PARA MESAS

CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	DA CPCPP 01	CARTEL DE UBICACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
2	DA CPCPP 02	AVISO DE CAMBIO DE UBICACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN O MÓDULO(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
3	DA CPC 03	CARTEL DE CANDIDATURAS REGISTRADAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
4	DA PP 04	CARTEL GUÍA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
5	DA CPC 05	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020



6	DA CPC 05 BIS	CARTEL DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
7	DA PP 06	CARTEL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)
8	DA CPCPP 07	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO
9	DA CPC 08	HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
10	DA PP 09	HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
11	DA CPCPP 10	LISTA DE REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS ACREDITADAS ANTE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y DURANTE LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA 2020
12	DA CPCPP 11	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTIVO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
13	DA CPC 12	CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 – 2023
14	DA PP A 13	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (EN PRESENCIA)
15	DA PP A 13 BIS	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (EN AUSENCIA)
16	DA PP B 13	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (EN PRESENCIA)
17	DA PP B 13 BIS	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (EN AUSENCIA)



18	DA CPCPP 14	RECIBO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL PAQUETE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN ENTREGADO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
19	DA CPCPP 15	RECIBO DE BOLETAS Y ACTAS ENTREGADAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
20	DA CPCPP 16	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ENTREGADOS A LA (AL) RESPONSABLE 1 DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN
21	DA CPC 17	SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
22	DA PP 18	SOBRE PARA OPINIONES EXTRAÍDAS DE LA URNA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
23	DA CPC 19	SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
24	DA PP 20	SOBRE PARA BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
25	DA CPC 21	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
26	DA PP 22	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
27	DA CPCPP 23	SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES UTILIZADA EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021



28	DA CPCPP 24	CARTEL CENTROS ESCOLARES ACUERDO SEP – IECM
29	DA CPCPP 25	CARTEL INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN
30	DA CPCPP 25 BIS	CARTEL INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN (SEI)
31	DA CPCPP 26	CARTEL DE DIFUSIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

✓

✓



MASCARILLAS EN SISTEMA BRAILLE

CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	MB CC	MASCARILLA BRAILLE PARA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (A Y B)
2	MB PP	MASCARILLA BRAILLE PARA PAPEleta DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (A Y B)
3	PMB	PROCEDIMIENTO EN BRAILLE PARA EL USO DE LAS MASCARILLAS EN SISTEMA BRAILLE
4	DMB	DÍPTICO PARA RESPONSABLES SOBRE EL USO DE LAS MASCARILLAS EN SISTEMA BRAILLE

15

X



[ÍNDICE]

DOCUMENTACIÓN ELECTIVA SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET

BOLETAS VIRTUALES

1	S/C	BOLETA VIRTUAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
2	S/C	BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
3	S/C	BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

ACTAS ELECTIVAS

CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	ACPC1 01	ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
2	APP1 02	ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
3	APP1 02 BIS	ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

13

X



DOCUMENTACIÓN AUXILIAR

CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	DA CPCPPi 01	LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE EMITÍÓ SU VOTO Y OPINIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
2	DA CPCPPi 02	SOBRE CON EL LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
3	DA CPCPPi 03	SOBRE CON EL RESULTADO DE VOTACIONES Y OPINIONES EMITIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021



[BOLETAS]

15

X

BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA 2020

FOLIO:

000000000

IECM



BOLETA PARA LA ELECCIÓN
DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

MARCA EL NÚMERO
DE LA CANDIDATURA DE TU PREFERENCIA

CANDIDATURA
1

CANDIDATURA
2

CANDIDATURA
3

CANDIDATURA
4

CANDIDATURA
5

CANDIDATURA
6

CANDIDATURA
7

CANDIDATURA
8

CANDIDATURA
9

CANDIDATURA
10

CANDIDATURA
11

CANDIDATURA
12

CANDIDATURA
13

CANDIDATURA
14

CANDIDATURA
15

CANDIDATURA
16

CANDIDATURA
17

CANDIDATURA
18

CANDIDATURA
19

CANDIDATURA
21

CANDIDATURA
22

CANDIDATURA
23

CANDIDATURA
24

CANDIDATURA
25

CANDIDATURA
26

CANDIDATURA
27

CANDIDATURA
28

CANDIDATURA
29

CANDIDATURA
31

CANDIDATURA
32

CANDIDATURA
33

CANDIDATURA
34

CANDIDATURA
35

CANDIDATURA
36

CANDIDATURA
37

CANDIDATURA
38

CANDIDATURA
39

CANDIDATURA
41

CANDIDATURA
42

CANDIDATURA
43

CANDIDATURA
44

CANDIDATURA
45

CANDIDATURA
46

CANDIDATURA
47

CANDIDATURA
48

CANDIDATURA
49

CANDIDATURA
50



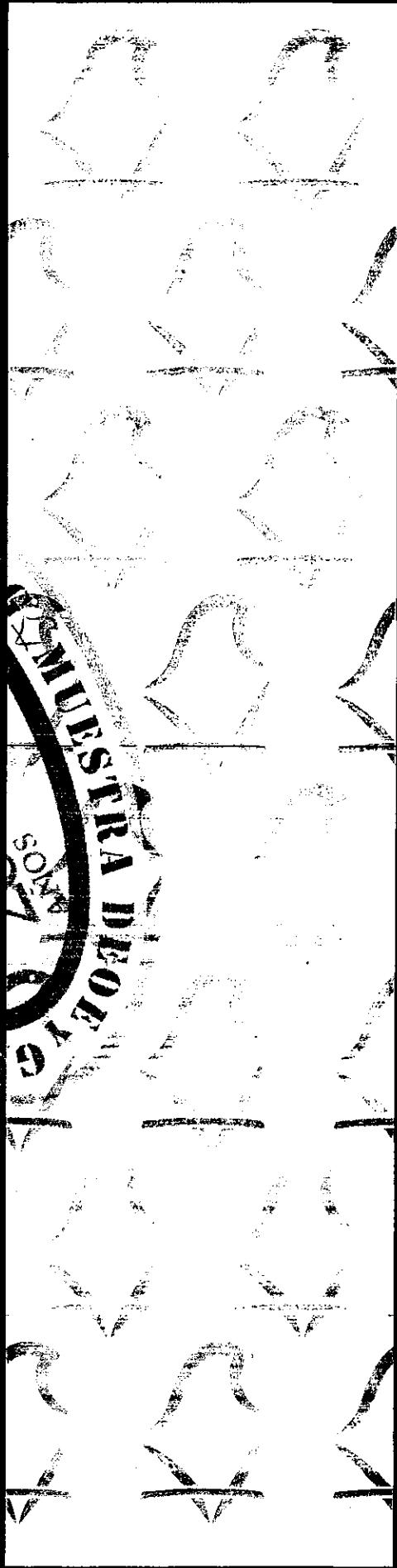
Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

2020

**BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE LAS
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020**



X

IECM

BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

MARCA EL NÚMERO

DE LA CANDIDATURA DE TU PREFERENCIA



CANDIDATURA

1

CANDIDATURA

2

CANDIDATURA

3

CANDIDATURA

4

CANDIDATURA

5

CANDIDATURA

6

CANDIDATURA

7

CANDIDATURA

8

CANDIDATURA

9

CANDIDATURA

10

CANDIDATURA

11

CANDIDATURA

12

CANDIDATURA

13

CANDIDATURA

14

CANDIDATURA

15

CANDIDATURA

16

CANDIDATURA

17

CANDIDATURA

18

CANDIDATURA

19

CANDIDATURA

20

CANDIDATURA

21

CANDIDATURA

22

CANDIDATURA

23

CANDIDATURA

24

CANDIDATURA

25

CANDIDATURA

26

CANDIDATURA

27

CANDIDATURA

28

CANDIDATURA

29

CANDIDATURA

31

CANDIDATURA

32

CANDIDATURA

33

CANDIDATURA

34

CANDIDATURA

35

CANDIDATURA

36

CANDIDATURA

37

CANDIDATURA

38

CANDIDATURA

39

CANDIDATURA

41

CANDIDATURA

42

CANDIDATURA

43

CANDIDATURA

44

CANDIDATURA

45

CANDIDATURA

46

CANDIDATURA

47

CANDIDATURA

48

CANDIDATURA

49

CANDIDATURA

50

CANDIDATURA

34

35

CANDIDATURA

36

CANDIDATURA

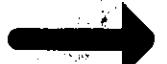
37

CANDIDATURA

38



CONÉCTATE AL REVERSO DE LA BOLETA



IECM

BOLETA PARA LA ELECCIÓN
DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020



MARCA EL NÚMERO
DE LA CANDIDATURA DE TU PREFERENCIA

CANDIDATURA
51

CANDIDATURA
52

CANDIDATURA
53

CANDIDATURA
54

CANDIDATURA
55

CANDIDATURA
56

CANDIDATURA
57

CANDIDATURA
58

CANDIDATURA
59

CANDIDATURA
60

CANDIDATURA
61

CANDIDATURA
62

CANDIDATURA
63

CANDIDATURA
64

CANDIDATURA
65

CANDIDATURA
66

CANDIDATURA
67

CANDIDATURA
68

CANDIDATURA
69

CANDIDATURA
70

CANDIDATURA
71

CANDIDATURA
72

CANDIDATURA
73

CANDIDATURA
74

CANDIDATURA
75

CANDIDATURA
76

CANDIDATURA
77

CANDIDATURA
78

CANDIDATURA
79

CANDIDATURA
80

CANDIDATURA
81

CANDIDATURA
82

CANDIDATURA
83

CANDIDATURA
84

CANDIDATURA
85

CANDIDATURA
86

CANDIDATURA
87

CANDIDATURA
88

CANDIDATURA
89

CANDIDATURA
90

CANDIDATURA
91

CANDIDATURA
92

CANDIDATURA
93

CANDIDATURA
94

CANDIDATURA
95

CANDIDATURA
96

CANDIDATURA
97

CANDIDATURA
98

CANDIDATURA
99

CANDIDATURA
100



Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

2020

BOLETA DE OPINIÓN

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



A1	A2	A3	A4	A5
A6	A7	A8	A9	A10
A11	A12	A13	A14	A15
A16	A17	A18	A19	A20
A21	A22	A23	A24	A25
A26	A27	A28	A29	A30

2020

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

X

BOLETA DE OPINIÓN

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021



De los proyectos específicos propuestos por tus vecinas y vecinos,
¿Cuál consideras mejor para realizarse en tu unidad territorial?

**“Marca la clave del proyecto
de tu preferencia”**

B1	B2	B3	B4	B5
B6	B7	B8	B9	B10
B11	B12	B13	B14	B15
B16	B17	B18	B19	B20
B21	B22	B23	B24	B25
B26	B27	B28	B29	B30

2021

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

2021

P2021



P2020

2020

BOLETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

BOLETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

FOLIO:
000000000



2020 y 2021

BOLETA DE OPINIÓN PARA LA
CONSULTA DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2020 y 2021



BOLETA DE OPINIÓN

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



A1	A2	A3	A4	A5
A6	A7	A8	A9	A10
A11	A12	A13	A14	A15
A16	A17	A18	A19	A20
A21	A22	A23	A24	A25
A26	A27	A28	A29	A30

2020

CONTINÚA AL REVERSO DE ESTA BOLETA



2021

CONTINÚA AL REVERSO DE ESTA BOLETA



BOLETA DE OPINIÓN

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021



De los proyectos específicos propuestos por tus vecinas y vecinos,
¿Cuál consideras mejor para realizarse en tu unidad territorial?

**"Marca la clave del proyecto
de tu preferencia"**

B1	B2	B3	B4	B5
B6	B7	B8	B9	B10
B11	B12	B13	B14	B15
B16	B17	B18	B19	B20
B21	B22	B23	B24	B25
B26	B27	B28	B29	B30

BOLETA DE OPINIÓN

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021



De los proyectos específicos propuestos por tus vecinas y vecinos,
¿Cuál consideras mejor para realizarse en tu unidad territorial?

“Marca la clave del proyecto
de tu preferencia”

B31

B32

B33

B34

B35

B36

B37

B38

B39

B40

B41

B42

B43

B44

B45

B46

B47

B48

B49

B50

B51

B52

B53

B54

B55

B56

B57

B58

B59

B60

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

2021

BOLETA DE OPINIÓN

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



A31	A32	A33	A34	A35
A36	A37	A38	A39	A40
A41	A42	A43	A44	A45
A46	A47	A48	A49	A50
A51	A52	A53	A54	A55
A56	A57	A58	A59	A60

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

2020

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México



[ACTAS ELECTIVAS]

✓

X



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE JORNADA ELECTORAL UNICA DE
LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

CPCAPP 01

Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2020 Y 2021

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 96, 97, 103, 104, 120, INCISO E) Y SEGUNDO PÁRRAFO, ASÍ COMO EL QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL 15 DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APRDBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-079/2019 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)	DISTRITO: (número)	DEMARCACIÓN: (nombre)

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ (con letra) HORAS, DEL 15 DE MARZO DE 2020, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 3:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA SÍ NO CUANTOS?

SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA:

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020: (con número)	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL: (con número)
(con número)	(con letra)	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021: (con número)	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL: (con número)
(con número)	(con letra)	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____

APERTURA DE LA MESA E INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA APERTURA FUE A LAS

0	0	0
---	---	---

 (con letra)

LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIÓ A LAS

0	0	0
---	---	---

 (con letra)

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES / CLAUSURA DE LA MESA

LA MESA CERRÓ A LAS

0	0	0
---	---	---

 (con letra) EN RAZÓN DE QUE

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO O NO INCIDENTES EN LA INSTALACIÓN INICIO DURANTE CIERRE DE LA MESA

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS

0	0	0
---	---	---

 (con letra)

TOTAL DE CIUDADANOS(S) QUE EMITIERON SU VOTO Y OPINIÓN EN LA MESA

<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr></table> (con letra)	0	0	0
0	0	0	

RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 3:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

ORIGINAL

INCLUYE ORIGINAL EN EL SOBRE EXPEDIENTE CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y OPINIONES EMITIDOS
DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

ORIGINAL



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE
LAS COMISIÓNES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2020 y 2021

CPCAPP 01BIS

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 96; 97; 103; 104; 120, INCISO E) Y SEGUNDO PÁRRAFO, ASÍ COMO EL QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CDNSEJD GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-079/2019 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)	DISTRITO: (número)	DEMARCIÓN: (nombre)

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS, DEL 15 DE MARZO DE 2020, EN EL DOMICILIO UBICADO EN
(con letra)

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 3:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

MARQUE CON UNA 'X' SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA SI NO ¿CUÁNTOS?

SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA:

EQUIPOS DE
CÓMPUTO A
INSTALAR



APERTURA DE MESA Y INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA APERTURA DE LA MESA FUE A LAS: (con letra)

LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIO A LAS: (con letra)

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y CLAUSURA DE LA MESA

LA MESA CERRÓ A LAS: EN RAZÓN DE QUE: _____

1.- A LAS ____ DE LA TARDE Y NO HABÍA CIUDADANAS, PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN 2.- DESPUES DE LAS ____ DE LA TARDE AY HABÍA CIUDADANAS(S) FORMADAS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

MARQUE CON UNA X SI HUBO O NO INCIDENTES EN: LA INSTALACIÓN INICIO DURANTE CIERRE DE LA MESA
RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS: (con letra)

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE EMITIERON SU VOTO Y OPINIÓN EN LA MESA

(con letra)

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 3:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

ORIGINAL

INCLUYE ORIGINAL EN EL SOBRE CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y OPINIONES
DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓNES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

ORIGINAL

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 96; 120, INCISO E) Y SEGUNDO PÁRRAFO; 122; ASÍ COMO EL QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL 17 DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM-ACU-CG-079-19 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019.

UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)	DISTRITO: (número)	DEMARCACIÓN: (nombre)
Y OPINIÓN (clave)			

UBICACIÓN DE LA MESA :

(calle número unidad territorial)

(calle número unidad territorial)

BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021:

(con número)

(con número)

BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

(con número)

(con número)

DEL FOLIO

AL FOLIO

(con número)

DEL FOLIO

AL FOLIO

(con número)

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN:

SI

NO

¿CUANTOS?

EN CASO
DEL SEI

EQUIPOS DE
CÓMPUTO A
INSTALAR

EN SU CASO,
EQUIPOS DE
CÓMPUTO
SUSTITUIDOS

TOTAL DE BOLETAS SUBLIMINADAS
(No introducidas en la urna)

(con número)

CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANOS(S) QUE VOTARON
(Los marcados con la palabra "votó" en la Lista Nominal
los que votaron con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI)

(con número)

CON LETRA

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA

CLAVE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (opiniones emitidas) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (presentados en el acta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
OPINIONES NULAS				
TOTAL				

INCIDENTES

MARQUE CON UNA X SI HUBO O NO INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN CASO AFIRMATIVO SE REGISTRARON EN ACTA(S) DE
INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE

FIRMA DE LA O DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ CIUDADANO (CC), CONSEJO DEL PUEBLO (CP) O CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL (CCD)

CC, CP o CCD

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLES DE LA MESA		
RESPONSABLE 1	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 2	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 3	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

ORIGINAL

INCLUYE ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

ORIGINAL



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

СОСАРИ 04

Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 96, 97; 103; 120, INCISO E) Y SEGUNDO PÁRRAFO, ASÍ COMO EL QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM-ACU-CG-079-19 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JORNADA ELECTIVA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN
Y OPCIÓN (SIEMPRE)

1. Anotar la hora en que ocurrió el incidente.
 2. Describir brevemente el incidente, anotando el(es) nombre(s) de la(s) persona(s) involucrada(s).

FECHA

Dfa

Me

Апс

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1:	Nombre completo	FIRMA
RESPONSABLE 2:	Nombre completo	FIRMA
RESPONSABLE 3:	Nombre completo	FIRMA

ORIGINAL

ORIGINAL
TAMARÉ REAL 21.5 x 34 cms.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

HOJA ____ DE ____

ACPC 05

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 113; FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL CUARTA CÓMPUTO DE MESAS EN EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL MANUAL DE GEOGRAFÍA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, APROBADO EL ____ DE NOVIEMBRE DE 2019 POR LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, ACUERDO CUECC-OGE-PCC/_____.2019.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (número)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)	DISTRITO: (número)	DEMARCIÓN: (nombre)
--	------------------------------	------------	--------------------	---------------------

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS _____ (con letra)	HORAS, DEL DÍA _____ DE MARZO DE 2020.
EN _____ (calle número unidad territorial)	DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CION DISTRITAL _____ LAS (LOS) FUNCIONARIAS (OS) QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE REALIZARON EL CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN _____ DE LA UNIDAD TERRITORIAL REFERIDA EN LA PRESENTE ACTA, INSTALADA EN EL DOMICILIO	
DE LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020, TODA VEZ, QUE	(calle número unidad territorial)
(explicar la causa)	
HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE	

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE
EMITIERON SU VOTO

CON NÚMERO

CON LETRA

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN				
NUM. CANDIDATURA	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (votos emitidos) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentadas en el acta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
VOTOS NULOS	_____	_____	_____	_____
TOTAL	_____	_____	_____	_____

(AQUÍ DEBE PONERSE UN SELLADO DE MUESTRAS)

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

SECRETARIO/ DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

ORIGINAL

(FIRMA)



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

"MARCA LA CASILLA CON
EL AÑO CORRESPONDIENTE

2020

2021

APPENDIX

LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO EN EL ARTÍCULO 113; FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ____ CÓMPUTO DE MESAS EN EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL MANUAL DE GEOGRAFÍA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓNES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, APROBADO EL ____ DE NOVIEMBRE DE 2019 POR LAS COMISIÓNES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOSTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, ACUERDO CUECCC-OGE-PCCI-_____2019.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (cve.) UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) UU (clave) DISTRITO: (número) DEMARCACIÓN: (nombre)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS _____ (con letras)	HORAS, DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2020.
EN _____ (calificar número unidad territorial)	DOMICILIO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ (número)	LAS (LOS) FUNCIONARIAS (OS) QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE REALIZARON EL CÓMPUTO DE MESA
RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN _____ DE LA UNIDAD TERRITORIAL REFERIDA EN LA PRESENTE ACTA, INSTALADA EN EL DOMICILIO:	
_____ (calificar número unidad territorial)	
DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO _____ (explicar la causa)	TOO A VEZ QUE
HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE: (explicar la causa)	

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE EMITIERON SU OPINIÓN

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL.

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

SECRETARIA/O DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

100/100

NUMBER COMPLETED BY ERMA

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

ORIGINAL

TAMAÑO REAL 21.5 X 34 CMS. PARA VISTA AL 73.57%



INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE CÓMPUTO TOTAL POR UNIDAD TERRITORIAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

HOJA DE

ACPG 07

UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) **UT (clave)** **DISTRITO: (número)** **DEMARCACIÓN: (nombre)**

NÚMERO DE MRVY0
INSTALADAS PARA LA ELECCIÓN
EN ESTA UNIDAD TERRITORIAL: _____ (con número) _____ (con letra)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS _____ HORAS, DEL DÍA _____ DE MARZO DE 2020, EN _____
(con letra) (con letra)

SE REUNIERON LAS Y LDS FUNCIONARIOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE, CONFORME A LO QUE SEÑALAN LDS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES V Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; B3 Y 96 Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO EL NUMERAL 18 DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA ÚNICA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM-ACU-CG-079-19 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE PROCEDE A REALIZAR EL CÓMPUTO TOTAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CORRESPONDIENTE.

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

SECRETARIA/O DE ÓRGÃO DESCONCENTRADO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

ORIGINAL

EJEMPLOS PARA EL EXPERIMENTO DE CÓMPUTO DISTRITAL

ORIGINAL



[DOCUMENTACIÓN AUXILIAR]

[Handwritten signatures/initials are present in the bottom right corner.]



AQUÍ SE UBICA LA(S) MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

Y LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

UNIDAD TERRITORIAL:

CLAVE:

<input type="text"/>	

NÚMERO DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

INTEGRADA POR
LA(S) SECCIÓN(ES)
ELECTORAL(ES)

PARCIALES:

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------



AQUÍ SE ENCUENTRA
TU SECCIÓN ELECTORAL

7 SECCIÓN 5271
VALIDIDAD 2024

DISTRITO:

<input type="text"/>

DEMARCACIÓN:

<input type="text"/>

2020



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

AVISO DE CAMBIO DE UBICACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S)
DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

Y LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

UNIDAD TERRITORIAL:

CLAVE:

NÚMERO DE MESA RECEPTORA
DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

ESPECIFIQUE LA RAZÓN O MOTIVO DEL CAMBIO

INTEGRADA POR
LA(S) SECCIÓN(ES) DE
ELECTORAL(es).

COMPLETAS: PARCIALES:

ESTADO NACIONAL
CONSTITUCIONAL PARA LA
ELECCIÓN DE
COMISIONES DE
PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA 2020

AQUÍ SE
ENCUENTRA
TÚ SECCIÓN
ELECTORAL

17 SECCIÓN 5271

VALIDACIÓN 2024

DISTRITO:

DEMARCACIÓN:

CAMBIA DE UBICACIÓN A LA
SIGUIENTE DIRECCIÓN:



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CARTEL DE CANDIDATURAS REGISTRADAS

DA CPC 03

PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (clave)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)	DISTRITO: (número)	DEMARCACIÓN: (nombre)
--	------------------------------	------------	--------------------	-----------------------

**En esta Unidad Territorial participan en la Elección de las Comisiones
de Participación Comunitaria 2020 las siguientes candidaturas:**

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--

<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)	<input type="checkbox"/> NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA (O)
--	--



HOJA ____ DE ____



INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

DAPP 04

CARTEL GUÍA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**MARCA EL RECUADRO DE
LA CONSULTA
CORRESPONDIENTE**

2020

2021

**MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN
Y OPINIÓN
(clave)**

UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)

UT (clave)

DISTRITO: (número)

DEMARCACIÓN: (nombre)

PROYECTOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS POR TUS VECINAS Y VECINOS

**PROYECTO
ESPECÍFICO:**

**PROYECTO
ESPECÍFICO:**

PROYECTO ESPECÍFICO:

PROYECTO ESPECÍFICO:

**PROYECTO
ESPECÍFICO:**

PROYECTO ESPECÍFICO:

PROTECCIÓN ESPECÍFICO:

**PROTECCIÓN
ESPECÍFICO:**

ESPECÍFICO:

ESPECÍFICO:

ESPECÍFICO:

ESPECIFICO:

ESPECIFICO:

espresso 100

ESPECÍFICO.

10. 100% 100%

HOJA

DE

~~TAMAÑO REAL 68 X 88 CM~~



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

PA/ICPC/05

PARA LA ELECCIÓN DE LAS
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA 2020

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)	
SECCIÓN (ES) ELECTORAL (ES): (número)(s)	DISTRITO: (número)	DEMARCACIÓN: (nombre)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

CLAVIURA DE LA MESA RECEPTORA
DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESULTADOS (CANTIDAD DE VOTOS)

NUM. CANDIDATURA	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (votos emitidos en la MRV y O (con número))	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentados en el ecta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	FIRMA DE LA O DEL CANDIDATO O REPRESENTANTE
VOTOS NULOS					
TOTAL					

(A large, faint, circular stamp is overlaid on the table, reading 'CLAVIURA DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN' around the perimeter and '2020' in the center.)

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 3:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CARTEL DE INTEGRACIÓN

DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

MESA(S) RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)
SECCIÓN (ES) ELECTORAL (ES): (número)(s)	DISTRITO: (número)	DEMARCACIÓN: (nombre)

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUEDÓ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

NUM. INTEGRANTE	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	FIRMA DE LA O DEL INTEGRANTE O REPRESENTANTE
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

(A large circular stamp is placed over the table, containing the text 'ESTRATEGIA DE OE Y G MUESTRA DE OE' repeated twice in a circular pattern, with '2020' in the center.)

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

NDMBRE COMPLETO Y FIRMA

SECRETARIA/O DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

NDMBRE COMPLETO Y FIRMA

(A large handwritten signature is present on the right side of the page.)



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CARTEL DE RESULTADOS

DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MARCA EL RECUADRO DE
LA CONSULTA
CORRESPONDIENTE

2020

2021

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN
(clave)

UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)

UT (clave)

SECCIÓN (ES) ELECTORAL (ES): (número)(s)

DISTRITO: (número)

DEMARCACIÓN: (nombre)



CLAVIURA DE LA MESA RECEPTORA
DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESULTADOS (CANTIDAD DE OPINIONES)

CLAVE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (opiniones emitidas en la MRYO) (con número)	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (opiniones emitidas en la urna virtual) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
OPINIONES NULAS				
TOTAL				

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1:

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLE 2:

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLE 3:

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

HOJA DE



FOLIO

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 424 DEL
CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE SOLICITA
A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, PRESTEN SU APOYO Y FACILIDADES AL

C. _____

OPERADOR (A) DE ESTE VEHÍCULO CON PLACAS



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

SECRETARIA/O DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

VIGENCIA DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ DE 2020.
EL MAL USO AL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO CONSTITUYE UN DELITO CONTRA LA DEMOCRACIA
ELECTORAL Y SE CASTIGA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

HOJA DE OPERACIONES Y REVISIÓN
DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES
DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.

Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de Escrutinio y Cómputo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES INUTILIZADAS
(No introducidas en la urna)

CON NÚMERO

CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE VOTARON

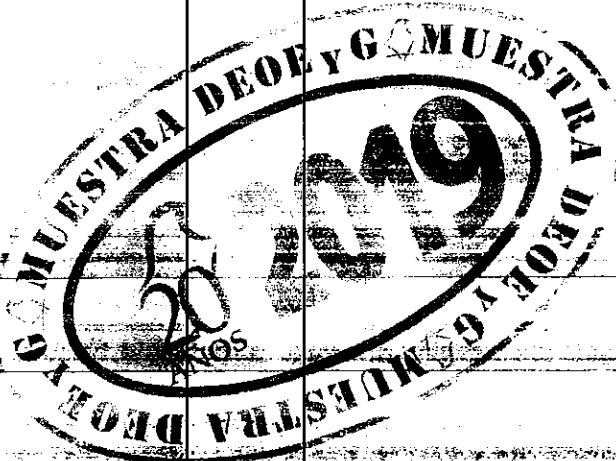
(Los marcados con la palabra "votó" en la Lista Nominal,
los que votaron con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI)

CON NÚMERO

CON LETRA

RESULTADOS (CANTIDAD DE VOTOS)

NUM. CANDIDATURA	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MRVY0 (votos extraídos de la urna) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentados en el acta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	CON LETRA
VOTOS NULOS				
TOTAL				



HOJA _____ DE _____

Verificar que la totalidad de votos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que votaron.

X



INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

"MARCA EL RECUADRO DE LA CONSULTA CORRESPONDIENTE"

DAPP 09

HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

**Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al
Acta de Escrutinio y Cómputo de la Consulta de
Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**

**TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRANTES
INUTILIZADAS**
(No introducidas en la urna)

CON NÚMERO

CON LETRA

**TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE EMITIERON
SU OPINIÓN**

CON NÚMERO

CONFETRA

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA CONSULTA

HOJA ____ DE ____

Verificar que el total de opiniones de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que opinaron.

✓



INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

LISTA DE REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS ACREDITADAS ANTE LA DIRECCION DISTRITAL Y DURANTE

LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA 2020

**MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN
Y OPINIÓN: (clave)**

UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)

UT (clave)

DISTRITO: (número)

DEMARCACIÓN: (nombre)

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO: _____

SECRETARIO/A DE ÓRGANO DESCONCENTRADO _____



CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020-2023

La Dirección Distrital ___, ubicada en la Demarcación _____, a través de su Titular de Órgano Desconcentrado y Secretario/a del Órgano Desconcentrado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83; 84; 85; 86; 87; 88; 90; 91; 95; 96 y 106 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, extiende la presente constancia de ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 – 2023 de la Unidad Territorial.

(nombre y clave)

1	INTEGRANTES Y G. MUESTRA	NÚMERO DE CANDIDATURA
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

La presente constancia se expide en la Ciudad de México, el ___ de marzo de 2020.

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO/O DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

NOMBRE Y FIRMA

DA CPC 12



2020

DA PPP A 13

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 116;117;118;119;120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento del numeral 18 de las Disposiciones Comunes de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la Dirección Distrital _____ del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la demarcación _____ en presencia con los integrantes del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo de la Unidad Territorial _____, UT CLAVE _____, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta realizada a través de la emisión de opiniones por el Sistema Electrónico por Internet y la Jornada Electiva del 15 de marzo de 2020, conforme a lo siguiente:

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (votos emitidos) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
OPINIONES NULAS					
TOTAL					

México, D.F. a _____ de marzo de 2020

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO		SECRETARIO/A DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 116;117;118;119;120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento del numeral 18 de las Disposiciones Comunes de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la Dirección Distrital _____ del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la demarcación _____ en **ausencia** con los integrantes del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo de la Unidad Territorial _____, UT CLAVE _____, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta realizada a través de la emisión de opiniones por el Sistema Electrónico por Internet y la Jornada Electiva del 15 de marzo de 2020, conforme a lo siguiente:

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO EN COMPUTADORA (con número)	RESULTADOS DEL COMPUTO DE LA VOTACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (con número)	VALIDACIÓN CON FIRMAS (con número)	TOTAL CON LETRA
OPINIONES NULAS					
TOTAL					

MÉXICO, D.F. a _____ de marzo de 2020

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO		SECRETARIO/A DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA



2021

DA PP B 13

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 116;117;118;119;120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento del numeral 18 de las Disposiciones Comunes de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la Dirección Distrital _____ del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la demarcación _____ en **presencia** con los integrantes del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo de la Unidad Territorial _____, **UT CLAVE** _____, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta realizada a través de la emisión de opiniones por el Sistema Electrónico por Internet y la Jornada Electiva del 15 de marzo de 2020, conforme a lo siguiente:

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

Méjico, D.F. a ____ de marzo de 2020

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO		SECRETARIO/A DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA



2021

DA PPP B 13 BIS

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 116,117,118,119,120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento del numeral 18 de las Disposiciones Comunes de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la Dirección Distrital _____ del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la demarcación _____ en ausencia con los integrantes del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo de la Unidad Territorial _____, UT CLAVE _____, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta realizada a través de la emisión de opiniones por el Sistema Electrónico por Internet y la Jornada Electiva del 15 de marzo de 2020, conforme a lo siguiente:

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (votos emitidos) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
OPINIONES NULAS					
TOTAL					

México, D.F. a _____ de marzo de 2020

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

SECRETARIO/A DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

NOMBRE COMPLETO

FIRMA



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA
CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2020 Y 2021

DA CPCPP 14

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (clave)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)	DISTRITO: (número)	DEMARCACIÓN: (nombre)

A LAS _____ DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2020,

LA (EL) C. _____

CONFORME A LO PREVISTO EN EL MANUAL DE GEOGRAFÍA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y
DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 y 2021, APROBADO MEDIANTE ACUERDO _____ DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOSTADÍSTICA Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EL _____ DE 2020, HACE ENTREGA A ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL
PAQUETE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL _____ CON CLAVE:

UBICADA EN:

EL PAQUETE	SÍ	NO
------------	----	----

TIENE MUESTRAS DE ALTERACIÓN,
EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR

RECIBE POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

NOMBRE, FIRMA Y CARGO

EJEMPLAR PARA LA PERSONA RESPONSABLE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN



RECIBO DE HORA Y VACÍO DE ENTREGA PARA LA DIRECCIÓN DE TRAMITACIÓN

DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

DA CPCPP 15

Distrito: (número)

Demarcación: (con letra)

Recibí de la (del) C. _____ representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, a las :: horas del día ____ del mes de FEBRERO los siguientes documentos:

CANTIDAD

CLAVE

BOLETAS

S/C

BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

DEL FOLIO: AL FOLIO:

S/C

BOLETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

DEL FOLIO: AL FOLIO:

CANTIDAD

CLAVE

ACTAS

CPCAPP 01

ACTA DE JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

CPCAPP 01 BIS

ACTA DE JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

ACPC 02

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

ARP 03

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021)

CPC 04

ACTA DE INCIDENTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

ACPC 05

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020, LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

ARP 06

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021), LEVANTADA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

ACPC 07

ACTA DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

Observaciones sobre el estado del empaque: _____

Otra: _____

RECIBE:

TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

ENTREGA:

POR LA DEOEyG

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

EL/LA TESTIGO

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

**DA CPCPP 16****Recibo de Documentación y Materiales entregados a la (al) Responsable 1 de la Mesa Receptora de Votación y
Opinión**

MESA:	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT CLAVE:	DISTRITO: (número)	DEMARCIÓN: (nombre)
-------	------------------------------	-----------	--------------------	---------------------

Recibí del (la) Titular del Órgano Desconcentrado en _____ domicilio de esta Dirección
(calle, número y colonia)

Distrital a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de 2020, la siguiente Documentación y Materiales a utilizarse en la Jornada Electiva Única.

**DOCUMENTACIÓN ELECTIVA
DOCUMENTO**

BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____

BOLETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____

LISTA NOMINAL, número de cuadernillos _____ De la (s) sección (es) _____

CANTIDAD	CLAVE	DOCUMENTO
—	CPCAPP D1	ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	ACPC 02	ACTA DE ESCRUTINIO Y CONTADO DE VOTACIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
—	APP 03	ACTA DE ESCRUTINIO Y CONTADO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	CPCAPP 04	ACTA DE INCIDENTES EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPCPP D1	CARTEL DE VOTACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y LISTADO DE LAS SECCIONES DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPCPP 02	CARTEL DE AVISO DE CAMBIO DE UBICACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN MÓDULO (B) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPC 03	CARTEL DE CANDIDATURAS REGISTRADAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
—	DA PP 04	CARTEL DE GUÍA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPC 05	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
—	DA PP 06	CARTEL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPC 08	HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
—	DA PP 09	HOJAS DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPCPP 10	LISTA DE REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS ASENTADAS ANTE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y DURANTE LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA 2020
—	DA CPCPP 11	CONSTANCIA DE CÁDUCO DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN D DEL MÓDULO DE VOTACIÓN Y OPINIÓN POR INTERNET Y REMISIÓN DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA
—	DA CPC 11	CARTEL PARA VOTACIÓN EN LA JORNADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
—	DA PP 18	SOBRE PARA OPINIONES EXTRAÍDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPC 19	SOBRE PARA BOLETA DE VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
—	DA PP 20	SOBRE PARA PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRENTAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPC 21	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN O MÓDULO DE VOTACIÓN Y OPINIÓN POR INTERNET DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020
—	DA PP 22	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN O MÓDULO DE VOTACIÓN Y OPINIÓN POR INTERNET DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPCPP 23	SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES UTILIZADA EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
—	DA CPCPP 24	CARTEL CENTROS ESCOLARES ACUERDO SEP - IECM
—	DA CPCPP 25 A	CARTEL INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN
—	DA CPCPP 02	SOBRE CON EL LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

MATERIALES ELECTIVOS PARA MESA

CANTIDAD	MATERIAL
—	Caja plástica
—	Cancel Medular
—	Cinta de Seguridad
—	Apliudores tipo pluma con tinta indeleble

ADITAMENTOS Y ÚTILES PARA MESA

CANTIDAD	MATERIAL
—	Lupa tipo Fisncl
—	Selgario punto mediano
—	Cinta Adhesiva
—	Umas y Base Porta Urnas
—	Crayón 4 - 6 uds
—	Sello "voto"
—	Sello "X"
—	Marcadora de Credencial

OTROS: _____

ENTREGÓ POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

RECIBIÓ RESPONSABLE 1

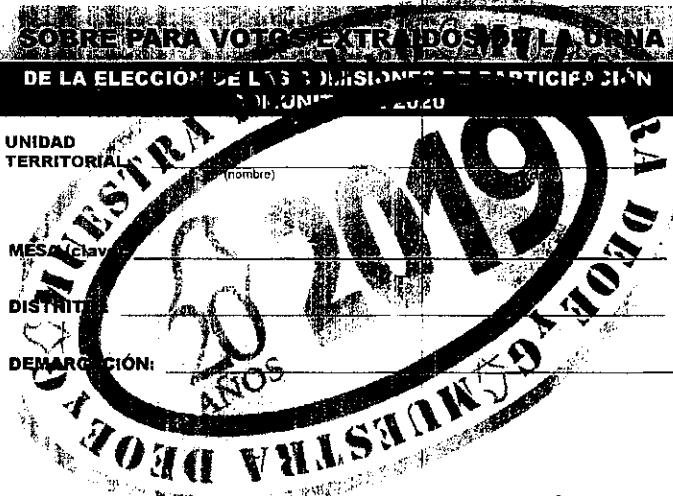
NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL



DA CPC 17



INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) **VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (extraídos de la urna).**
- b) **VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (extraídos de la urna).**



DA PP 18

SOBRE PARA OPINIONES EXTRAÍDAS DE LA URNA

**DE LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021**

UNIDAD
TERRITORIAL: _____ (clave)

MESA (clave): _____

DISTRITO: _____ (clave)

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SOLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) **OPINIONES VÁLIDAS DE LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (extraídas de la urna).**
- b) **OPINIONES NULAS DE LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (extraídas de la urna).**



DA CPC 19

SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES
DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES
DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

UNIDAD
TERRITORIAL: _____
(clave)

MESA (clave): _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SOLO!

LAS BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (NO USADAS EN LA VOTACIÓN), EN EL CASO
DE QUE HAYA FAJILLAS DE BOLETAS SIN ABRIR, ESTAS QUEDARÁN CERRADAS,
SOLO SE DEBERÁ INTILIZAR LAS DEL BLOCK EN USO.

**TOTAL DE BOLETAS
SOBRANTES**
(no introducidas en la urna) _____ CON NÚMERO _____ CON LETRA _____



DA P.P. 20

SOBRE PARA BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES
DE LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

**UNIDAD
TERRITORIAL:** _____ (nombre) _____ (clave)

MESA (clave): _____

DISTRITO : _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SOLO EN VOTACIÓN

**LAS BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (NO USADAS EN LA RECEPCIÓN DE OPINIONES). EN EL
CASO DE QUE HAYA FAJILLAS DE BOLETAS SIN ABRIR, ESTAS QUEDARÁN
CERRADAS, SOLO SE DEBERÁ INUTILIZAR LAS DEL BLOCK EN USO.**

**TOTAL DE BOLETAS
SOBRANTES**
(no introducidas en la urna) _____ CÓD. NÚMERO _____ CÓD. LETRA _____



DA CPC 21



UNIDAD
TERRITORIAL: _____
(nombre) _____
(clave) _____

MESA (clave): _____

DISTRITO : _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) ORIGINAL DEL ACTA DE JORNADA ELECTORAL ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (ACPC 01).
- b) ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (ACPC 02).
- c) ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (ACPC 02).
- d) EN SU CASO, ORIGINAL DEL ACTA DE INCIDENTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (CPCAPP 04).

2020 / 2021



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

DA PP 22

SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA
RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN
DE LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

UNIDAD
TERRITORIAL: _____ (clave)

MESA: _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____



INTRODUCIR SOLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) COPIA DEL ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021
- b) ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021) (APP 03).
- c) ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDA POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2020 Y 2021) (APCI 03).
- d) EN SU CASO, COPIA DEL ACTA DE INCIDENTES DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

X



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

DA CPCPP 23

SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES

**UTILIZADA EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES
DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA
CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2020 Y 2021**

UNIDAD
TERRITORIAL: _____
(nombre) _____ (clave)

MESA (clave): _____

DISTRITO : _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- LISTA NOMINAL DE ELECTORES

- LISTADO DE CLAVES DE ELECTORES DE LA CIUDADANÍA QUE EMITIÓ SU
VOTO Y OPINIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET
(DA CPCPP 01).

MARZO 2020

2020

**"La utilización de este Centro
Escolar en eventos cívicos no
implica compromiso político ni
beneficio para el partido
político alguno"**

**"Este es un Ambiente 100%
libre de Humo de Tabaco"**

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

2020



INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN

2020



TAMAÑO FINAL 68 X 88 CMS



DA CPCPP 25



2020



[INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN]

(SEI)



2020



TAMAÑO FINAL: 68 X 88 CMS



DA CPCPP 25 BIS





**ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA 2020 Y CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021**

**LISTADO DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE
VOTACIÓN Y OPINIÓN**

2020



**PARA MAYOR INFORMACIÓN
Y ORIENTACIÓN COMUNICATE A:**

PARTICIPATEL: 2652-0989

CITIECM: 800-433-3222

O CONSULTA EN: www.iecm.mx

DA CPCPP 26



[SISTEMA BRAILLE]

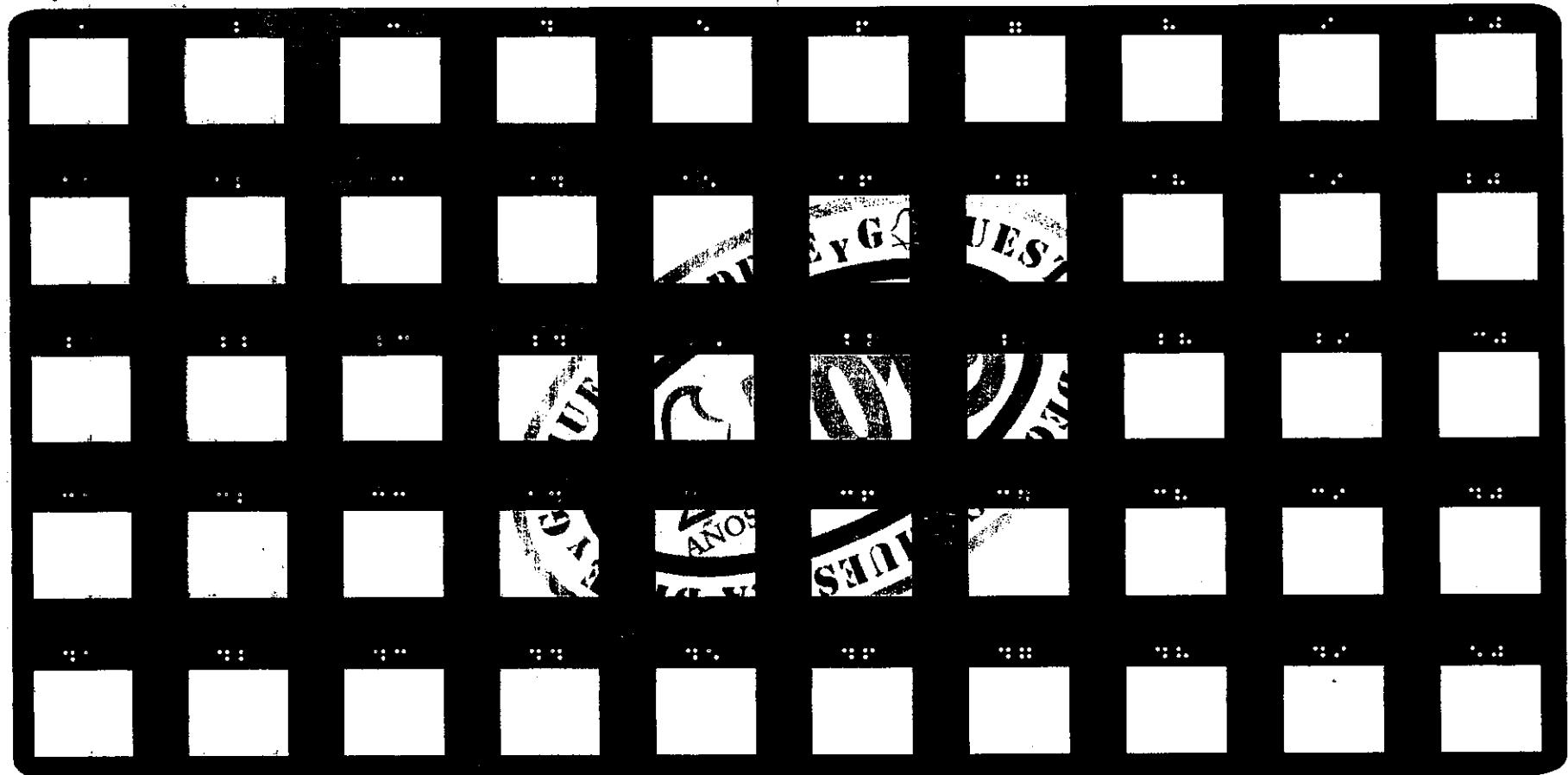
✓

✗



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

MB CC
MÉXICO
C. 2020



MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

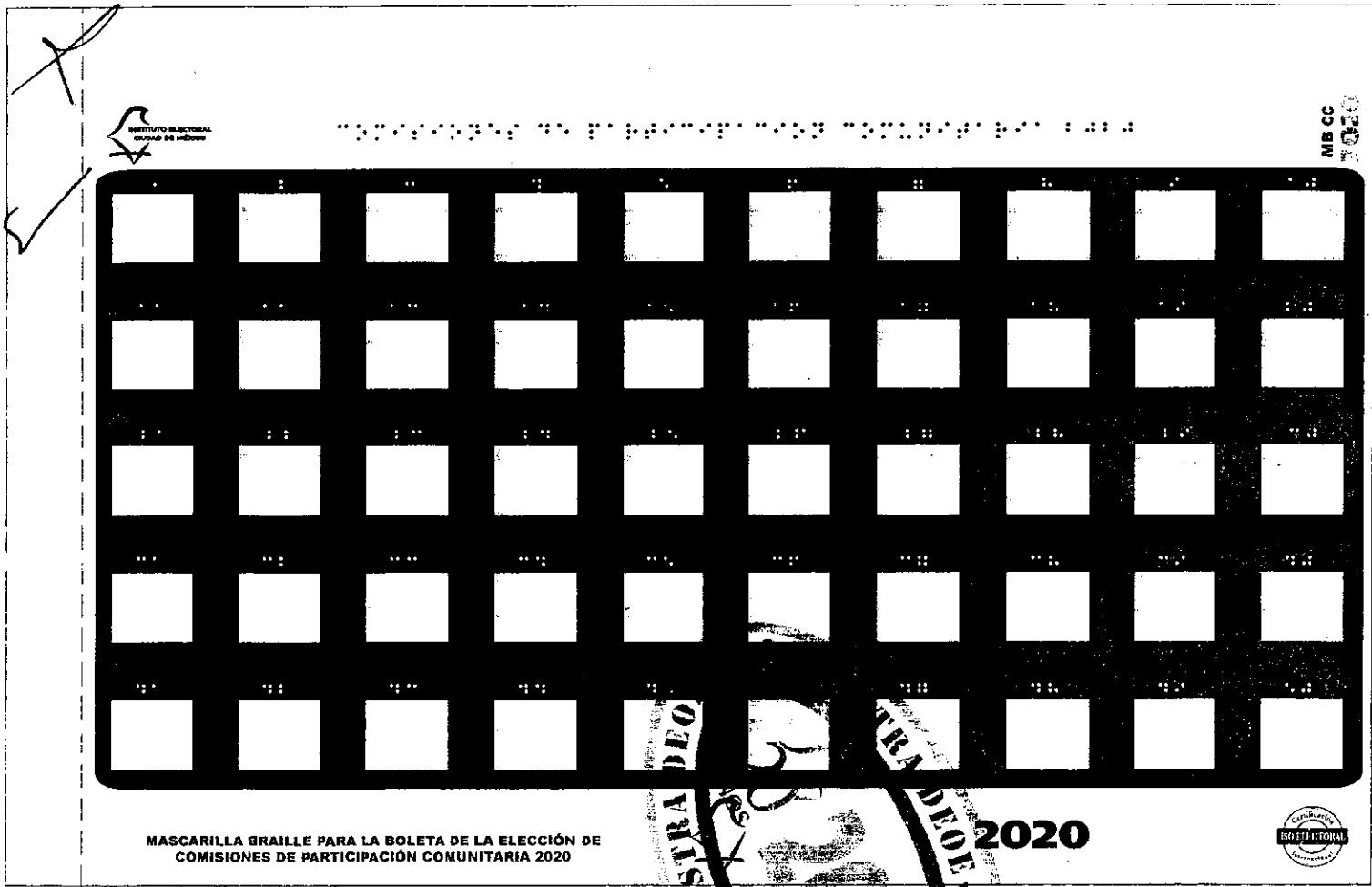


2020

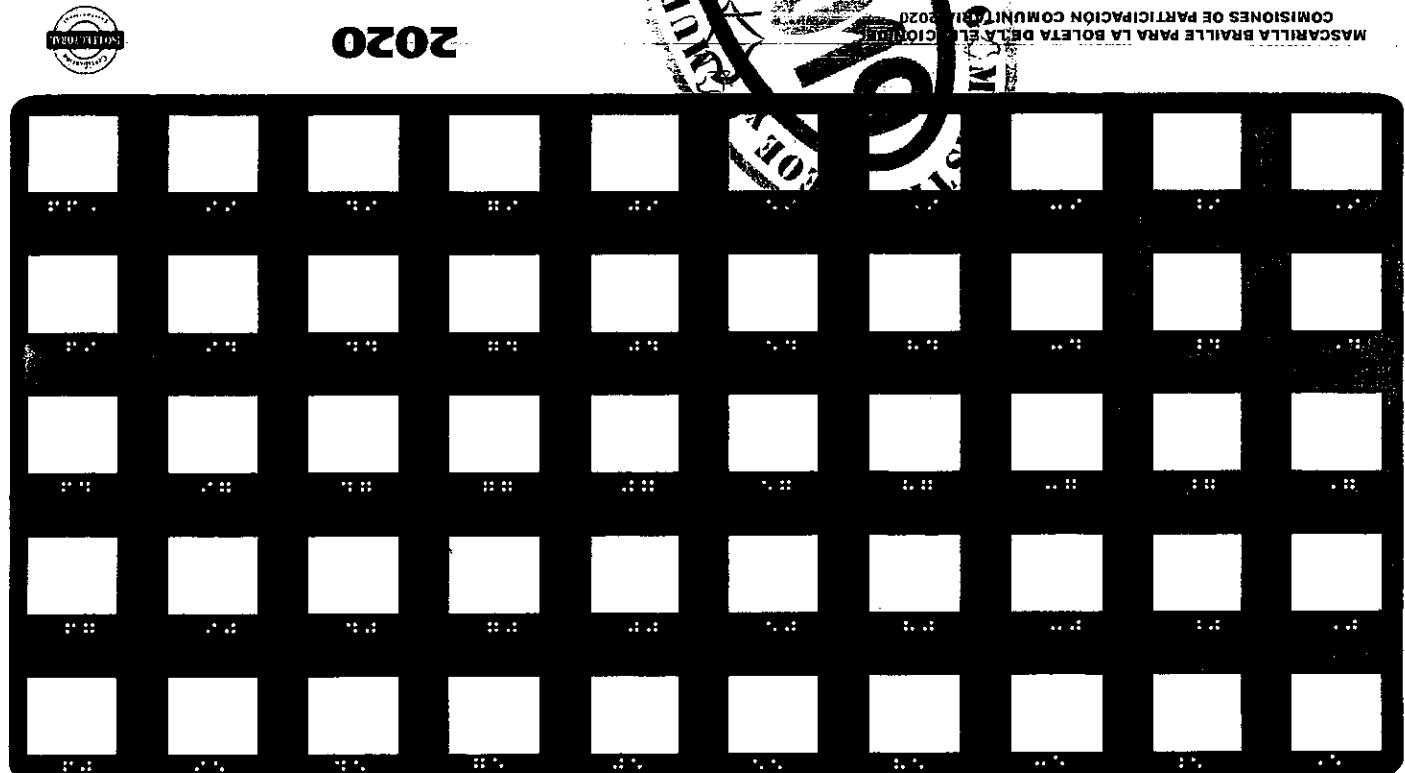
LÍNEA
CONTINUA
CORTE



DOBLEZ
ATRÁS

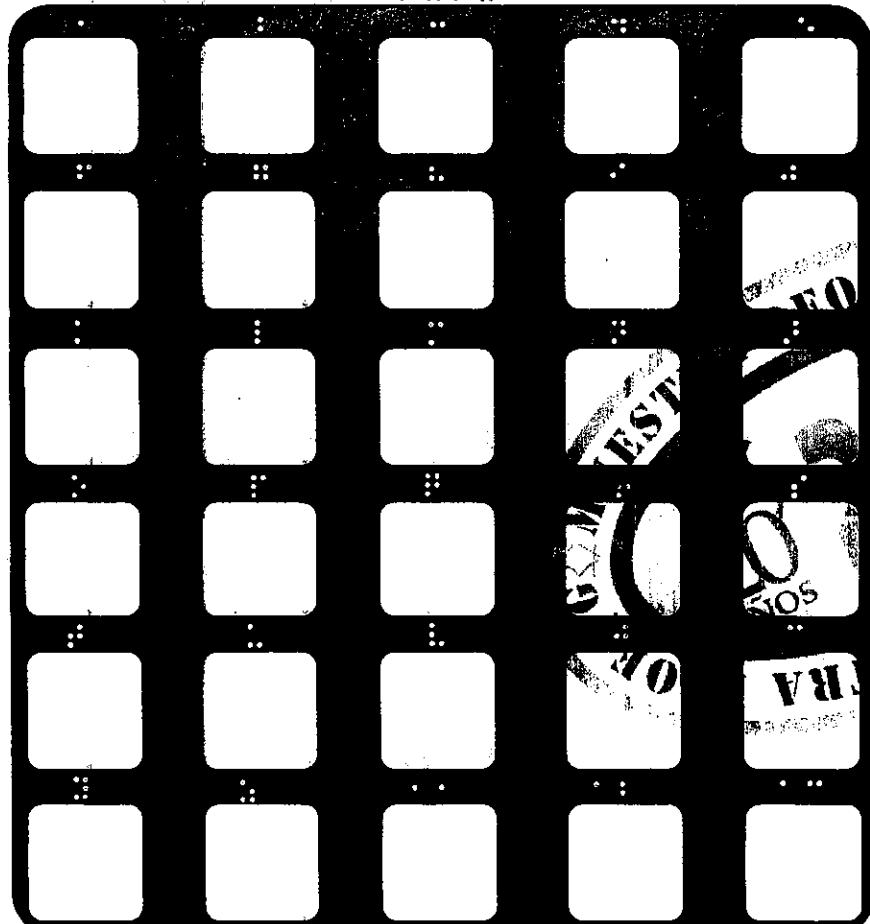


MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020





PROYECTO
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

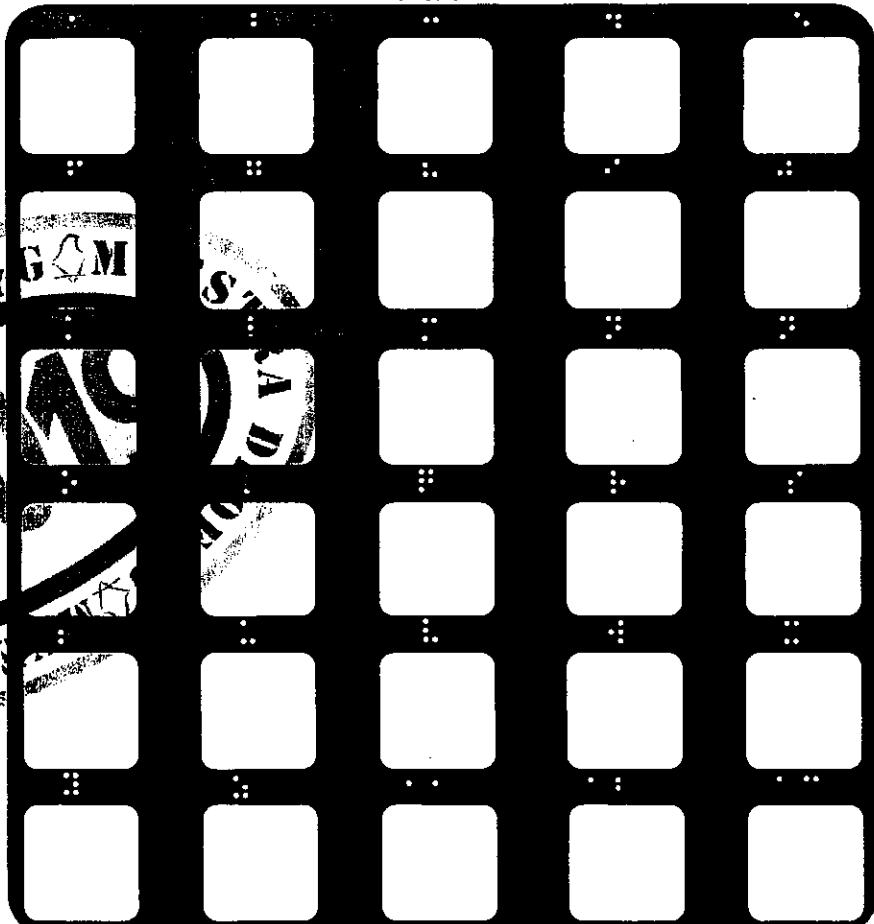


MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



PROYECTO
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

MB PP
2021

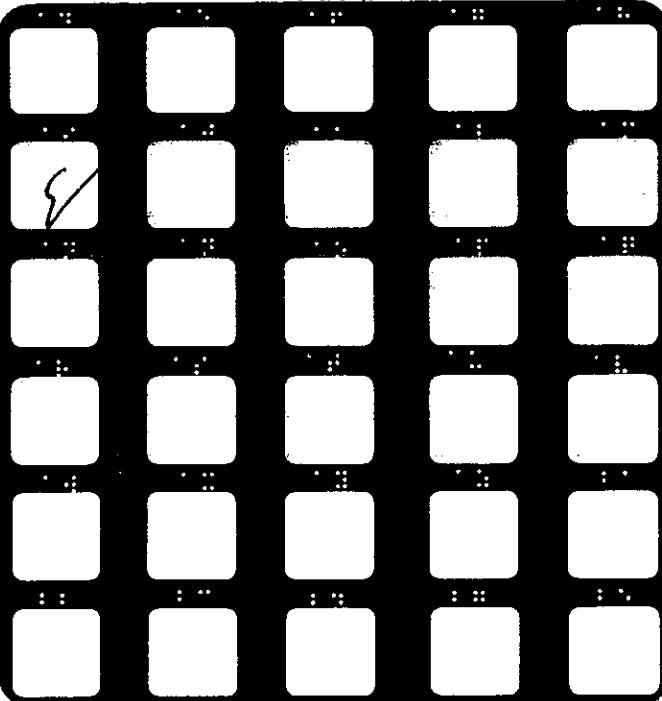


MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

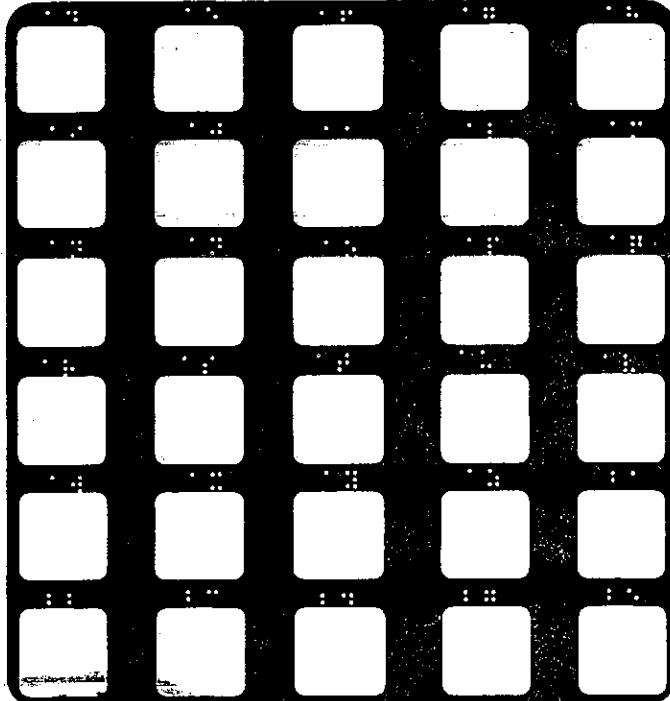
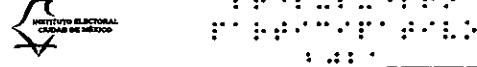


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

REFERENCES

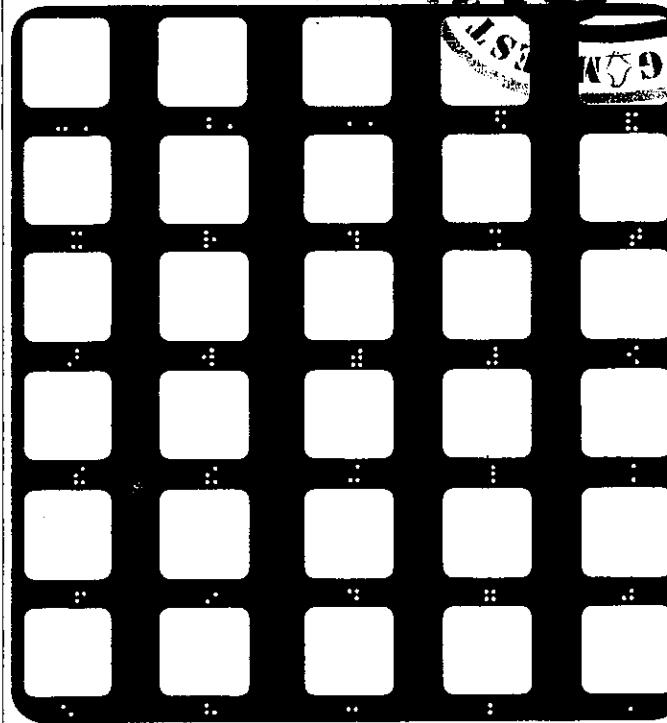


MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

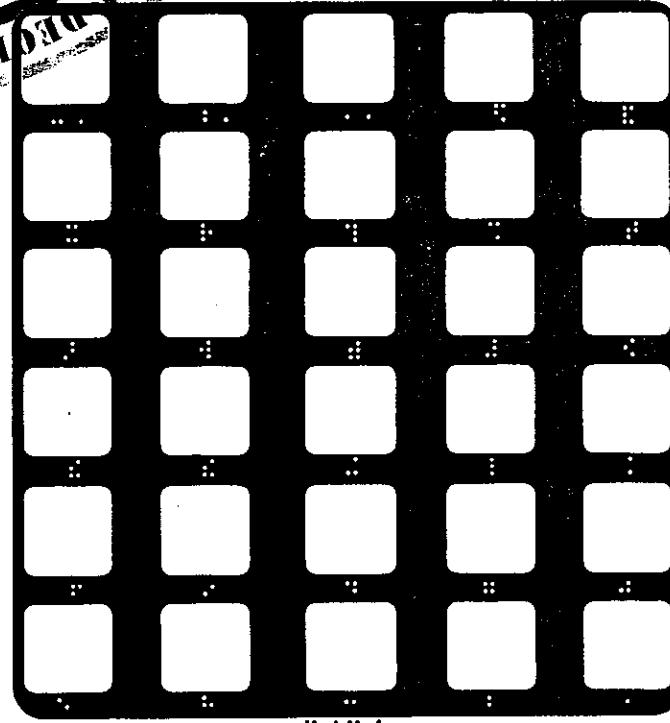


LLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

MASCARILLA BRUTAL PARA LA BOLERA DELA CONSELLERIA DE
SALUD Y CONSUMOS. BANDERITA PARA LA BOLERA DELA CONSELLERIA DE
SALUD Y CONSUMOS. PRESUPUESTO PARTELA 2020



MB PP



23. *Chlorophytum* 24. *Chlorophytum*



2020

Procedimiento para el uso de las mascarillas en Sistema Braille

PMB

La o el responsable de la mesa receptora de votación y opinión te entregará las boletas con su mascarilla respectiva, te dirigirá hasta el cancel modular y te proporcionará el crayón para que marques tus boletas.

Dentro del cancel podrás marcar las boletas de manera personal, libre y secreta.

Una vez realizado lo anterior, el responsable te conducirá hasta donde se encuentren las urnas, te apoyará a ubicar las ranuras para que puedas depositar la boletas correspondientes.

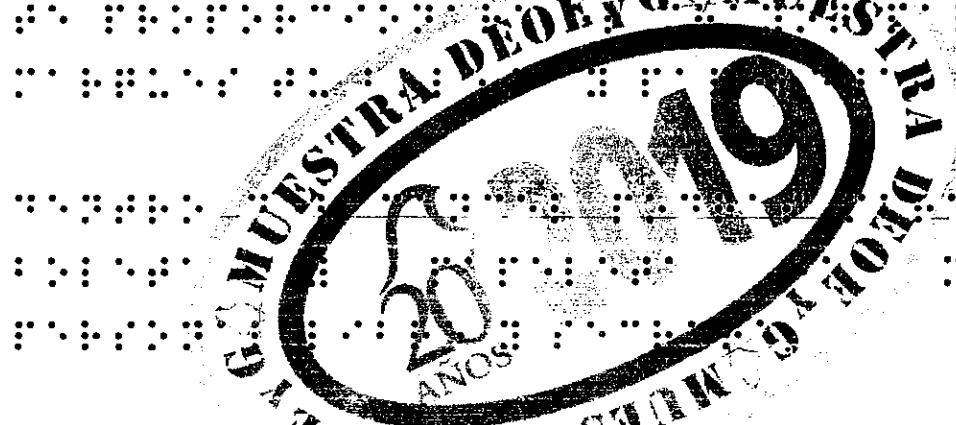
Después de haber depositado tus boletas en la urna, por favor devuelve las mascarillas a las personas responsables de la mesa.



✓
X

PROYECTO
DE EXPOSICIÓN
DE LA MUESTRADA

EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1999 SE CELEBRARÁ EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA. SE CELEBRARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA. SE CELEBRARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA. SE CELEBRARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA.



EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1999 SE CELEBRARÁ EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA. SE CELEBRARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA. SE CELEBRARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA. SE CELEBRARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA.

EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1999 SE CELEBRARÁ EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA. SE CELEBRARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA. SE CELEBRARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRADA.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

2020



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

2020
ANIVERSARIO
DE LA DEOE Y GOMUES
60 AÑOS

60 años de la creación de la DEOE y GOMUES, 60 años de la ejecución de las elecciones de las autoridades locales y federales, 60 años del Sistema Braille para las personas con discapacidad visual, 60 años de promoción y difusión de las acciones de Participación Ciudadana, 60 años de la Consulta Ciudadana, 60 años de Presupuesto Participativo 2020 - 2021

60 AÑOS DE LA DEOE Y GOMUES

JORNADA
ELECTIVA
ÚNICA

XIV
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL



RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN:

En caso de que se presente a ejercer su derecho a participar un(a) ciudadano(a) con discapacidad visual, ante la Mesa Receptora de Votación y Opinión, le harás saber de la existencia de las Mascarillas impresas en Sistema Braille y le consultarás si desea hacer uso de ella. En caso afirmativo, deberás seguir estos pasos:

1. Colocar las Boletas en la Mascarilla correspondiente y entregarlas a la ciudadana(o).
2. Preguntar si requiere ayuda, de ser el caso, dirigirla(o) permitiendo apoyarse de tu hombro, informale de cualquier obstáculo que pueda haber en el camino hacia el cancel. Si no requiere ayuda, oriéntala(o) verbalmente hacia el cancel.

3. Permitir que la(s) ciudadana(o) se tome el tiempo que requiera para marcar sus votos de la mejor manera personal, libre y secreta.
4. Una vez terminar, dirigir a la(al) ciudadana(o) hacia las urnas e indicarle que puede hacer uso del embudo de la urna para introducir las Boletas en su interior.

Una vez depositada las Boletas en las urnas, solicitar a la(al) ciudadana(o) la devolución de las Mascarillas para ser regresadas a la Mesa Receptora de Votación y Opinión con el fin de que sean reutilizadas cuando así se requieran.

RECUERDA, si la(el) ciudadana(o) no desea utilizar las mascarillas impresas en Sistema Braille, infórmale que puede ser asistido por una persona de su confianza que le acompañe, en los términos del artículo 435 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México



[SISTEMA ELECTRÓNICO] POR INTERNET

✓



[BOLETAS VIRTUALES]

h
x



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO



BOLETA VIRTUAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

UNIDAD TERRITORIAL: (NOMBRE)	UT (CLAVE)	DISTRITO: (NÚMERO)	DEMARCACIÓN: (NOMBRE)
------------------------------	------------	--------------------	-----------------------

MARQUE EL NÚMERO DE LA CANDIDATURA DE SU PREFERENCIA

CANDIDATURA 1 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 2 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 3 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 4 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 5 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 6 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 7 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 8 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 9 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 10 NOMBRE DE LA CANDIDATURA
CANDIDATURA 11 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 12 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 13 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 14 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 15 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 16 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 17 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 18 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 19 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 20 NOMBRE DE LA CANDIDATURA
CANDIDATURA 21 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 22 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 23 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 24 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 25 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 26 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 27 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 28 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 29 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 30 NOMBRE DE LA CANDIDATURA
CANDIDATURA 31 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 32 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 33 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 34 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 35 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 36 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 37 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 38 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 39 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 40 NOMBRE DE LA CANDIDATURA
CANDIDATURA 41 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 42 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 43 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 44 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 45 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 46 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 47 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 48 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 49 NOMBRE DE LA CANDIDATURA	CANDIDATURA 50 NOMBRE DE LA CANDIDATURA

Tiempo restante para emitir tu voto: 00:00



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO



BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2020

UNIDAD TERRITORIAL:(NOMBRE)	UT (CLAVE)	DISTRITO: (NÚMERO)	DEMARCACIÓN: (NOMBRE)
-----------------------------	------------	--------------------	-----------------------

DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PROUESTOS POR TUS VECINAS Y VECINOS,
¿CUÁL CONSIDERAS MEJOR PARA REALIZARSE EN MI UNIDAD TERRITORIAL?

Proyecto A1 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A2 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A3 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A4 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A5 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A6 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A7 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A8 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A9 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A10 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO
Proyecto A11 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A12 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A13 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A14 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A15 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A16 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A17 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A18 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A19 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A20 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO
Proyecto A21 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A22 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A23 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A24 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A25 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A26 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A27 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A28 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A29 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto A30 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO

Tiempo restante para emitir
tu opinión:00:00



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO



BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

UNIDAD TERRITORIAL:(NOMBRE) UT (CLAVE) DISTRITO: (NÚMERO) DEMARCACIÓN: (NOMBRE)

DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PRESUPUESTADOS POR TUS VECINAS Y VECINOS,
¿CUÁL CONSIDERAS MEJOR DEBE REALIZARSE EN TU UNIDAD TERRITORIAL?

Proyecto B1 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B2 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B3 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B4 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B5 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B6 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B7 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B8 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B9 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B10 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO
Proyecto B11 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B12 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B13 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B14 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B15 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B16 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B17 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B18 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B19 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B20 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO
Proyecto B21 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B22 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B23 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B24 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B25 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B26 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B27 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B28 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B29 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO	Proyecto B30 NOMBRE PROYECTO UBICACIÓN DEL PROYECTO

Tiempo restante para emitir
tu opinión:00:00



[ACTAS ELECTIVAS]

[Handwritten signature/initials]



COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

ACTA ____ DE ____

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) UT (clave) DISTRITO: (número) DEMARCACIÓN: (nombre)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS HORAS, ____ DEL DÍA ____ DE MARZO DE 2020, EN HUIZACHES 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DEMARCACIÓN TLALPAN C.P.14386, DOMICILIO EN LA QUE SE UBICÓ LA MESA DDNDE SE IMPRIMIERON LOS RESULTADOS GENERADOS POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET ASENTADOS EN ESTA ACTA SOBRE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

**TOTAL DE CIUDADANAS (OS) QUE
EMITIERON SU VOTO**

CON NUMERO

CON LE TRA

TOTAL DE VOTOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (VÍA REMOTA)

NUM. CANDIDATURA	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
VOTOS NULOS		
TOTAL		

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

ORIGINAL

ORIGINAL



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO



CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

2020

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)	DISTRITO: (número)	DEMARCACIÓN: (nombre)
--	------------------------------	------------	--------------------	-----------------------

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS HORAS, ____ DEL DÍA ____ DE MARZO DE 2020, EN HUIZACHES 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DEMARCACIÓN TLALPAN C.P.14386, DOMICILIO EN LA QUE SE UBICÓ LA MESA DONDE SE IMPRIMIERON LOS RESULTADOS GENERADOS POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET ASENTADOS EN ESTA ACTA DE CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021.

TOTAL DE CIUDADANAS (DS) QUE
EMITIERON SU OPINIÓN

CON NÚMERO

CON LETRA

TOTAL DE OPINIONES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (VÍA REMOTA)		
CLAVE DEL PROYECTO	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
OPINIONES NULAS		
TOTAL DE OPINIONES COMPUTADAS		



Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

ORIGINAL

ORIGINAL



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DEL COMITÉ DE MONITOREO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

2021

APPi 02 BIS

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT (clave)	DISTRITO: (número)	DEMARCACIÓN: (nombre)
--	------------------------------	------------	--------------------	-----------------------

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS HORAS, ____ DEL DÍA ____ DE MARZO DE 2020, EN HUIZACHES 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DEMARCACIÓN TLALPAN C.P.14386, DOMICILIO EN LA QUE SE UBICÓ LA MESA DONDE SE IMPRIMIERON LOS RESULTADOS GENERADOS POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET ASENTADOS EN ESTA ACTA DE CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021.

TOTAL DE CIUDADANAS (OS) QUE
EMITIERON SU OPINIÓN

CON NÚMERO

CON LETRA

TOTAL DE OPINIONES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (VÍA REMOTA)

CLAVE DEL PROYECTO	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
		1960
OPINIONES NULAS		
TOTAL DE OPINIONES COMPUTADAS		

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México

ORIGINAL

ORIGINAL



[DOCUMENTACIÓN AUXILIAR]

[Handwritten signatures or marks are present in the bottom right corner.]



INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

THE STATE OF PREGNANCY AND THE EXORDIUM
CHILDREN'S DAY 2020
A DAY OF CELEBRATION AND RECOGNITION
FOR THE CHILDREN OF INDIA
CONSIDERATION OF THE CHILDREN OF INDIA 2020

Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

DA CPCPPi 01

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave)		UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)		UT CLAVE:	FECHA		
					DÍA	MES	AÑO
DISTRITO: (número)		SECCIONES QUE CONFLUYEN EN LA UNIDAD TERRITORIAL:					
NÚMERO CONSECUITIVO DE ELECTOR	CLAVE DE ELECTOR	NÚMERO CONSECUITIVO DE ELECTOR	CLAVE DE ELECTOR				



ORIGINAL

EJEMPLAR PARA LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

ORIGINAL



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

DA CPCPPi 02

SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET

SOBRE CON EL LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA
CIUDADANÍA QUE PARTICIPÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA
ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LA ELECCIÓN DE
LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2020 Y 2021

UNIDAD
TERRITORIAL: _____

MESA (clave): _____

DISTRITO : _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE EMITIÓ SU VOTO
Y OPINIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA
ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y
LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (DA CPCPPi 01).

MARZO 2020



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

DA CPCPPi 03

SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET

SOBRE COMITÉS DE UNIDAD DE LA VOTACIÓN Y
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN ATRAVÉS DEL SISTEMA
ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA Y CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

UNIDAD
TERRITORIAL:

(nombre) _____ (clave) _____

MESA (clave): _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) ACTA DE CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 (ACPCI 01).
- b) ACTA DE CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 (APCI 02).

MARZO 2020